

# Municipalidad Provincial de Huamanga



## PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2011-2014

*Ayacucho, junio del 2011*



*Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

**AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**

Dr. Amílcar Huancahuari Tueros	Alcalde
Ing. Guido Palomino Hernández	Regidor
Prof. Roger Mendoza Muñinco	Regidor
Adriel Antero Valenzuela Pillihuaman	Regidor
Abog. Nolberto Lamilla Aguilar	Regidor
Prof. Elizabeth Prado Montoya	Regidora
Enf. Herlinda Calderón Gonzales	Regidora
Prof. Dina Sonia Mendoza Pumahualcca	Regidora
Edgar Lagos Pérez	Regidor
Prof. Edgar Jayo Medina	Regidor
Ing. Víctor Mario Martínez Fernández	Regidor
Prof. Richard LLacsahuanga Chávez	Regidor

**Ayacucho, julio 2011**



## **INDICE**

Presentación  
Introducción  
Marco normativo  
Normatividad Legal

### **CAPITULO I.**

#### **DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

##### **1.1.Aspectos generales**

- 1.1.1 Competencias y Funciones Especificas y Generales
- 1.1.2 Competencias Exclusivas de las Municipalidades
- 1.1.3 Competencias Compartidas de las Municipalidades
- 1.1.4 Línea de base por indicadores de la población a nivel de la provincia de Huamanga y el distrito de Ayacucho.

##### **1.2. Análisis por competencias**

- 1.2.1 Diagnostico por competencias
- 1.2.2 Análisis de las competencia

##### **1.3 Análisis Institucional.**

- 1.3.1 Organización municipal
- 1.3.2 Recursos humanos
- 1.3.3 Análisis al nivel de atención al ciudadano
- 1.3.4 Problemas y Potencialidades Institucionales

### **CAPITULO II**

#### **ETAPA FILOSÓFICA**

- 2.1. Principios corporativos.
- 2.2. Valores corporativos
- 2.3. Misión.
- 2.4. Visión

### **CAPITULO III.**

#### **DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 4.1. Determinación de objetivos
- 4.2. Análisis FODA
- 4.3. Análisis de estratégicas
- 4.4. Estrategias

### **CAPITULO V.**

#### **IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES**

- 5.1. Determinación de Actividades



## PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Huamanga, como parte de la tarea de modernización del Estado, ha iniciado y, viene impulsando diferentes procesos de Gestión Municipal, encontrándose acompañada en este proceso por los miembros de la sociedad civil y de la Institución Edil promoviendo su activa participación y atendiendo sus iniciativas a través de talleres y reuniones de trabajo, cuyas conclusiones traen consigo las siguientes interrogantes ¿cómo se articulan las herramientas de gestión institucional municipal?, ¿cómo se retroalimentan?, ¿cómo sintoniza la gestión institucional con la gestión local?.

Nuestra institución está pasando por un proceso de cambios, se viene impulsando diferentes procesos de cara a la realidad institucional, por lo que este instrumento de gestión va más allá de ser un instrumento rector interno, más bien animador de procesos de cambio institucional articulando los procesos internos. Se vienen creando condiciones y escenarios del entorno para convertirnos en una institución democrática y concertadora. Sin embargo, a nivel institucional, somos conscientes de las debilidades: identificación, capacitación, compromiso, recursos, articulación de nuestras áreas, estilos, desempeño laboral. Todos estos temas han sido discutidos en el proceso de planificación institucional, lo que aquí se presenta recoge los elementos a partir de los cuales se ha planificado. Así como el manejo de instrumentos, información, especialización que contribuyan a concretar lo planificado con criterio técnico, social y político. El presente Plan de Desarrollo Institucional, es un instrumento participativo de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, que contiene la propuesta de la Municipalidad y que orienta su gestión en el periodo de 04 años (2011 – 2014). La implementación del PDI ha requerido contar con información municipal, la activa participación de los funcionarios y servidores de todas las unidades orgánicas, constituyéndose en un instrumento básico de Programación Estratégica Municipal que permitirá orientar los Planes Operativos y los Presupuestos anuales hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos.

Finalmente, aplicar el Plan de Desarrollo Institucional en la práctica implica tener voluntad política pero sobretodo la disposición del personal, el uso de los procedimientos adecuados y las herramientas de gestión necesarias.

*Dr. Amílcar Huancahuari Tueros*  
*Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga*



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga, es un documento de gestión que permite articular y coordinar las actividades programadas en la gestión Municipal a través de sus Unidades Orgánicas, en el marco de los objetivos institucionales que prioriza la Alta Dirección.

El planeamiento estratégico es un proceso que ayuda a una institución a seguir un orden lógico, sistemático y permanente que permite alcanzar un consenso sobre las decisiones estratégicas más importantes, planes de acción y evaluación de resultados de la institución. Este planteamiento permite crear un sistema flexible e integrado de los objetivos y sus estrategias que sirve para visualizar en qué grado se van alcanzando los objetivos de corto plazo, y como nos vamos encaminando a los objetivos de mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el periodo 2011-2014 se presenta como una guía orientadora de la gestión, contiene la visión y misión institucional, valores y principios, lineamientos de política, rol estratégico, las prioridades institucionales, los objetivos estratégicos generales y específicos, estrategias e indicadores de gestión que permiten medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos con el máximo de eficiencia y eficacia.

La implementación del PDI ha requerido contar con información municipal, la activa participación de los funcionarios y servidores de todas las unidades orgánicas, constituyéndose en un instrumento básico de Programación Estratégica Municipal que permitirá orientar los Planes Operativos y los Presupuestos anuales hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos.

Finalmente, la atención y puesta en práctica del Plan de Desarrollo Institucional dependerá de la disposición del personal, del uso de los procedimientos adecuados y las herramientas de gestión necesarias así como el entendimiento del rol de servicio que la Municipalidad debe a la comunidad.

*Coordinador del Equipo Técnico.*

*Oficina de Planeamiento y Presupuesto*



## MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- LEY N° 29626 - Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2011
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal y su modificatoria Ley
- 27958 Ley que Modifica la Ley 27245 de Prudencia y Transparencia Fiscal.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional de la descentralización
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo DS N° 171-2003-EF  
Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 27783 que aprueba la Ley de Bases de la Descentralización.
- Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas,  
modificada por el Decreto Legislativo N° 325.
- Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 003-2003-EF/68.01 Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales para el periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 001-2005-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 001-2005-EF/68.01 Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes
- Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del Periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 003-2005-EF/68.01. que modifica la Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del periodo 2004-2006.
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, (28 de julio 2005), se aprueba el Reglamento
- De la Ley N° 28522. Decreto Supremo N° 034-2006-PCM, se modifica el Reglamento de la Ley N° 28522.
- El Año 1962 con Decreto Ley N° 14220 (19-Oct. 1962) se crea el Sistema Nacional de Planificación, determinando los siguientes organismos:
  - Consejo Nacional de Desarrollo Económico - Social
  - Instituto Nacional de Planificación - INP



- Consejo Consultivo de Planificación
- Oficinas Sectoriales
- Resolución Jefatural N° 001-80/INP-DT (1980), se emiten Normas Generales y Conexas del Sistema Nacional de Planificación.
- Decreto Ley N° 177 (1981), se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Sistema Nacional de Planificación.
- Decreto Supremo N° 016-84-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Sistema Nacional de Planificación.
- Decreto Ley N° 23509, se da la Ley de Conformación de las Oficinas de Presupuesto y Planificación.
- Decreto Supremo N° 187-91-PCM. se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Planificación.

El Sistema Nacional de Planificación estuvo a cargo del Instituto Nacional de Planificación (INP), ente rector en materia de planificación; el cual fue desactivado el año 1992 mediante una comisión encargada de transferir el personal, cesar automáticamente a sus directivos y funcionarios, desafectar y decidir la baja correspondiente de los bienes muebles e inmuebles y, en general, transferir todos los recursos del Instituto Nacional de Planificación.

Se dispuso también que, concluido el proceso de disolución y transferencia, las funciones del Instituto Nacional de Planificación deberían ser asumidas por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, salvo las concernientes a la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales que fueron encomendadas al Ministerio de Agricultura, y las relaciones con la Cooperación Técnica Internacional a la Presidencia del Consejo de Ministros.

El año 2005, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con su ente rector el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, quien asume las funciones relacionadas al planeamiento estratégico y evaluación que venía cumpliendo la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público - DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas y las funciones de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Estado, que cumplía la Secretaría de Gestión Multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.



***NORMATIVIDAD LEGAL:***

- Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, modificada por el Decreto Legislativo N° 325.
- Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Resolución Ministerial N° 158-2001-EF/15, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y los Planes Estratégicos Institucionales para el periodo 2002-2006.
- Resolución Ministerial N° 399-2001-EF/10, que aprueba la Directiva para la Formulación de los Planes Estratégicos Institucionales 2002-2006.
- Resolución Directoral N° 003-2003-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 002-2003-EF/68.01 de Reformulación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales para el periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 004-2003-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 003-2003-EF/68.01 Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales para el periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 001-2005-EF/68.01, que aprueba la Directiva N° 001-2005-EF/68.01 Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del periodo 2004-2006.
- Resolución Directoral N° 003-2005-EF/68.01. que modifica la Directiva para el Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y Planes Estratégicos Institucionales del periodo 2004-2006.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema de Planeamiento – Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, (28 de julio 2005), se aprueba el Reglamento de la Ley N° 28522.
- Decreto Supremo N° 034-2006-PCM, se modifica el Reglamento de la Ley N° 28522.



- Resolución directoral N° 002- 2011 – EF/76.01 de fecha 11 de marzo del año fiscal 2011 que aprueba los lineamientos para la programación y formulación del presupuesto del sector público 2012 y sus anexos.

PRELIMINAR



## CAPITULO I DIAGNOSTICO SITUACIONAL

### 1.1.1 LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS GENERALES

#### MATERIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL

La Ley de Bases de la Descentralización establece la condición de exclusiva o compartida de una competencia. Las funciones específicas municipales que se derivan de las competencias se ejercen con carácter exclusivo o compartido entre las municipalidades provinciales y distritales, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley orgánica.

Dentro del marco de las competencias y funciones específicas establecidas en la presente ley, el rol de las municipalidades provinciales comprende:

- (a) Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial. Las municipalidades provinciales son responsables de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.
- (b) Promover, permanentemente la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital. Los planes referidos a la organización del espacio físico y uso del suelo que emitan las municipalidades distritales deberán sujetarse a los planes y las normas municipales provinciales generales sobre la materia.
- (c) Promover, apoyar y ejecutar proyectos de inversión y servicios públicos Municipales que presenten, objetivamente, externalidades o economías de escala de ámbito provincial; para cuyo efecto, suscriben los convenios pertinentes con las respectivas municipalidades distritales.
- (d) Emitir las normas técnicas generales, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo así como sobre protección y conservación del ambiente. Cuando se trate del caso de municipalidades conurbadas, los servicios Públicos locales que, por sus características, sirven al conjunto de la aglomeración urbana, deberán contar con mecanismos de coordinación en el ámbito de la planificación y prestación de dichos servicios entre la



### 1.1.2 Competencias Exclusivas de la Municipalidad

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas, con carácter exclusivo, en las materias siguientes:

Nº	Competencias	Exclusivas Municipalidades provinciales	Exclusivas Municipalidades distritales
1	<b>ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO - USO DEL SUELO</b>	Plan de acondicionamiento, planes específicos, demarcación territorial, licencias, catastro, titulación y saneamiento físico legal, anuncios, avisos y propagandas, nomenclatura, estudios de impacto ambiental	Plan urbano o rural distrital, ejecución de obras, catastro, distrital, nomenclatura, habilitación urbana, apertura de establecimientos comerciales construcción de estaciones radio eléctricas y tendido de cables
2	<b>SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD</b>	Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos y vertimiento industriales y del control de la contaminación	Servicio de Limpieza Pública, regulación y control de salubridad pública, servicios higiénicos de uso público, carnés de sanidad
3	<b>TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO</b>	Regulación del transporte, señalización y semáforos, normas, licencias y concesiones de rutas para transportes, terminales terrestre, regular vehículos menores, control del servicios público de transporte urbano, señalización de tránsito	
4	<b>ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	Normar lo referente a alimentos y bebidas, y el comercio ambulatorios	Control de normas en lo referente a alimentos y bebidas, y el comercio ambulatorios, control de pesos y medidas, equipamiento productivos, licencias.
5	<b>PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>	Promoción del desarrollo social, DEMUNA, concertación a favor de sectores sociales excluidos y de los derechos humanos en general, Programas de apoyo alimentario, comunicación y cooperación entre programas sociales y vecinos, promoción de la juventud de la localidad, creación y acciones de protección y participación de discapacitados.	Planificación y concertación del desarrollo local, registro de instituciones y organizaciones que realizan promoción social concertada en gobierno local, programa locales de lucha contra la pobreza y desarrollo local, ejecución de programa a favor de sectores excluidos, contribución con política y planes nacionales, regionales y provinciales de desarrollo social, DEMUNA, discapacitados entre otros.



6	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Establecer sistemas participación ciudadana, Coordinación defensa civil	Organización de serenazgo, coordinación defensa civil, y registro y control de asociaciones.
7	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>	Plan Estratégico del Desarrollo Económico Local sostenible y plan operativo anual, simplificación de procedimientos, registro de empresas, concertación con sectores	Plan de Desarrollo Económico sostenible del distrito y plan operativo anual, apoyo a la actividad empresarial en aspectos de gestión integral, concertación pública y privada para ejecutar programas y proyectos d desarrollo económico, sistema de información empresarial, mejorar condiciones para la productividad.

### 1.1.3 Competencias Compartidas de la Municipalidad.

Las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas con carácter compartido, en las materias siguientes:

Nº	Competencias	Compartidas Municipalidades Provinciales	Compartidas Municipalidades distritales
1	<b>ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO - USO DEL SUELO</b>	Ejecución directa o por concesión de infraestructura de carácter multidistrital en coordinación con las Municipalidades distritales	Ejecución de obras de infraestructura urbana y rural en coordinación con la Municipalidad Provincial, obras de renovación urbana, coordinado con la Municipalidad Provincial y Gobierno Regional, así como Convenio con COFOPRI
2	<b>SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD</b>	Administrar y reglamentar servicios de agua y desagüe, alcantarillado, limpieza y tratamiento de residuos, procesos de concesión coordinados con órganos nacionales, suministrar servicios de saneamiento rural cuando no pueda ser atendido por la Municipalidad distrital, programas coordinados de saneamiento ambiental, gestión de atención de salud y construcción y equipamiento y campaña de medicinas preventiva y educación sanitaria	Administrar y reglamentar servicios de agua y desagüe, alcantarillado, limpieza y tratamiento de residuos cuando estén capacitados, servicios de saneamiento rural, programas coordinados de saneamiento ambiental, gestión de atención de salud y construcción y equipamiento y campaña de medicinas preventiva y educación sanitaria
3	<b>TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE</b>	Cumplimiento de normas de tránsito y transporte colectivo, señalización y nomenclatura de vías, supervisión	Nomenclatura y señalización de calles y vías, licencias para circulación de vehículos



	<b>PÚBLICO</b>	de transporte público provincial, y señalización de tránsito de nomenclatura de vías	
4	<b>EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Promoción del desarrollo humano sostenible, proyecto educativo local, adecuación curricular a la realidad local, infraestructura de locales, redes educativas, Consejo participativo local de educación, protección y difusión del patrimonio cultural, preservación del medio ambiente, promoción del adulto mayor, deporte y recreación entre otros	Promoción del desarrollo humano sostenible, proyecto educativo local, adecuación curricular a la realidad local, infraestructura de locales, redes educativas, Consejo participativo local de educación, protección y difusión del patrimonio cultural, preservación del medio ambiente, promoción del adulto mayor, deporte y recreación entre otros
5	<b>ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>	Infraestructura de mercado de abastos, y apoyo a productores y pequeños empresarios	Ferias y otros mecanismos de comercialización y consumos locales
6	<b>PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS</b>		Promoción y difusión de derechos del niño y del adolescente, de la mujer, y del adulto mayor, apoyo a infantes de población desvalida o en situación de riesgo y promoción a la igualdad de oportunidades
7	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Coordinación interdistrital para la seguridad ciudadana, acciones de apoyo a instituciones de servicio a la comunidad	
8	<b>PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>	Coordinación interinstitucional para aprovechar ventajas de la localidad, formalización de las MYPES, concertación con municipios rurales, articulación urbano y rural	

#### 1.1.4 Línea de base por indicadores de la población a nivel de la provincia de Huamanga y el distrito de Ayacucho.

La Provincia de Huamanga políticamente se encuentra dividida en 15 distritos, 219 anexos, 185 caseríos, 89 comunidades campesinas y 74 unidades agropecuarias; cuya capital es la ciudad de Ayacucho (antigua ciudad de Huamanga), fundada el 25 de Abril de 1,540. Tiene una superficie total de 2,981.37 Km<sup>2</sup>, que representa el 6.8% de la superficie regional.



La Provincia de Huamanga es capital del departamento de Ayacucho. Limita por el Norte con la Provincia de Huanta y La Mar, por el Este con la Provincia de La Mar y Abancay, por el Oeste con el departamento de Huancavelica y por el sur con las provincias de Cangallo y Vilcashuaman. Su capital es el distrito de Ayacucho, cuenta con quince distritos. Tiene una superficie territorial de 2981.37 Km<sup>2</sup>, siendo el distrito de mayor extensión Vinchos, con 955.13 Km<sup>2</sup>, seguido del distrito de Chiara con 498.42 Km<sup>2</sup> y Acocro con 406.83 Km<sup>2</sup>. El distrito de Chiara está ubicado a mayor altitud, a 3527 m.s.n.m., seguido del distrito de Socos a 3400 m.s.n.m. y el de menor altitud es Pacaycasa a 2537 m.s.n.m.

### LIMITES

- Por el Norte con las Provincias de Huanta y La Mar.
- Por el Sur con las Provincias de Cangallo y Vilcashuaman.
- Por el Este con las Provincias de La Mar y Abancay.
- Por el Oeste con el departamento de Huancavelica.

El cuadro siguiente muestra los indicadores de la Provincia de Huamanga, a nivel de sus 15 distritos, el contenido se refiere al índice de carencias, indicadores de pobreza e ingreso, porcentaje de la población con necesidades básicas, desnutrición crónica, educación y salud.

**CUADRO N° 01 ANALISIS DE INDICADORES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA**

Departamento / Provincia / Distrito	Código de Ubicatio	Población (2007)	T.C.	Proyección de la Población al 2010 (INEI)	Quintil / Índice de carencias <sup>(1/)</sup>		Indicadores de Pobreza e Ingreso			% de Población sin:			Desnutrición Crónica			Educación			Salud		
					Quintil	Nominación	% Total de Pobres	% Total de Pobres Extremos	Ingreso Promedio Per cápita Mensual	Agua	Desagüe/ Letrina	Electricidad	PATRÓN NCHS	Padrón de la OMS	Tasa de desnutrición de niños de 6-9 años	Analfabetismo	Escolaridad	Logro Educativo	Sin seguro	Mortalidad Infantil	Edad promedio de la MEF al primer hijo
Ayacucho	05	612,489	1.57%	650,718	1	Más Pobre	68.30%	35.80%	S/. 224.10	37.00%	30.00%	44.00%	36.80%	42.20%	38.00%	82.20%	86.62%	83.67%	21.40%	25.6	20.6
Huamanga	0501	221,390	2.20%	251,397	2	Pobre	56.80%	26.80%	S/. 291.70	19.00%	15.00%	25.00%	26.80%	30.00%	30.00%	87.18%	88.25%	87.54%	23.10%	25.7	21.2
Ayacucho	050101	100,935	1.48%	105,445	3		40.90%	13.10%	S/. 382.20	6.00%	8.00%	13.00%	11.00%	13.00%	21.00%	93.29%	90.68%	92.42%	33.20%	24.9	22.0
Acocro	050102	8,953	2.25%	9,406	1	Más Pobre	86.10%	55.50%	S/. 128.13	67.00%	34.00%	61.00%	48.40%	56.40%	49.00%	71.55%	78.58%	73.89%	8.50%	27.7	19.8
Acos Vinchos	050103	5,100	2.89%	5,403	1	Más Pobre	87.80%	62.10%	S/. 127.60	28.00%	24.00%	73.00%	51.40%	56.80%	43.00%	67.86%	79.17%	71.63%	6.00%	26.9	20.0
Carmen Alto				18,043						14.00%	15.00%	23.00%			38.00%	85.76%	90.74%	87.42%			
Chiara	050104	6,307	2.49%	6,619	1	Más Pobre	79.70%	42.30%	S/. 146.80	43.00%	39.00%	75.00%	48.80%	53.00%	38.00%	76.92%	81.71%	78.52%	9.30%	26.7	20.4
Ocros	050105	5,615	0.56%	5,601	1	Más Pobre	84.50%	54.30%	S/. 135.90	49.00%	15.00%	82.00%	44.90%	52.30%	39.00%	77.76%	81.44%	78.98%	12.00%	28.5	19.6
Pacaycas	050106	2,842	2.31%	2,971	1	Más Pobre	73.20%	37.30%	S/. 183.80	16.00%	37.00%	32.00%	48.80%	43.30%	34.00%	81.54%	87.98%	83.69%	14.60%	27.9	19.6
Quinua	050107	6,115	0.67%	6,181	1	Más Pobre	82.80%	46.20%	S/. 136.90	64.00%	80.00%	37.00%	38.90%	48.50%	41.00%	74.44%	87.37%	78.75%	21.10%	26.0	20.5
San José de Ticsllas	050108	2,442	6.43%	2,830	1	Más Pobre	78.90%	41.50%	S/. 155.30	92.00%	40.00%	39.00%	49.30%	50.80%	39.00%	74.41%	86.63%	78.48%	5.80%	25.9	20.9
San Juan Bautista	050109	38,457	4.58%	42,456	2	Pobre	52.20%	17.90%	S/. 310.60	4.00%	6.00%	12.00%	17.60%	17.20%	32.00%	92.38%	90.64%	91.80%	27.40%	25.4	21.3
Santiago de Pischa	050110	1,467	3.59%	1,581	1	Más Pobre	79.00%	47.60%	S/. 159.50	67.00%	33.00%	37.00%	44.50%	51.40%	39.00%	77.74%	85.25%	80.24%	10.30%	27.6	20.4
Socos	050111	6,903	0.58%	7,053	1	Más Pobre	87.80%	60.30%	S/. 131.40	52.00%	12.00%	29.00%	43.70%	55.00%	41.00%	71.10%	83.16%	75.12%	7.50%	26.6	19.9
Tambillo	050112	5,068	2.39%	5,307	1	Más Pobre	86.50%	55.70%	S/. 131.80	17.00%	20.00%	49.00%	52.40%	56.10%	44.00%	76.14%	83.07%	78.45%	5.70%	27.9	19.3
Vinchos	050113	15,787	1.59%	16,161	1	Más Pobre	90.20%	65.10%	S/. 117.50	61.00%	23.00%	56.00%	51.70%	57.70%	48.00%	65.32%	82.92%	71.19%	6.00%	27.3	19.7
Jesús de Nazareno	050114	15,399		16,340	3		44.60%	14.10%	S/. 354.00	5.00%	7.00%	9.00%	11.70%	12.50%	35.00%	92.66%	90.07%	91.80%	28.80%	25.0	21.4

1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

FUENTE: INEI – OMS – FONCODES



**CUADRO N° 2**  
**PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, POBLACIÓN CENSADA, POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	1. PATRON DE REFERENCIA				2. POBLACION								3. EDUCACION									
		DESNUTRICIÓN CRÓNICA				POBLACIÓN CENSADA	POB. AREA DE RESIDENCIA				MUJERES EN EDAD FÉRTIL (De 15 a 49 años)		POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS	AÑOS PROMEDIOS ESTUDIOS DEL JEFA O CONYUGUE MUJER	PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49	MUJERES DE 15 A 19 QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		MUJERES DE 15 A 49 QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DEL AREA RURAL QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR			
		PATRÓN NCHS		PATRÓN OMS			ABS.		(%)		ABS.	(%)				ABS.	(%)	ABS.	(%)	ABS.	(%)	ABS.	(%)
		(%)	ABS.	(%)	ABS.		URBANA	RURAL	URBANA	RURAL													
05	AYACUCHO	36.8	25,321	42.2	29,037	612,489	355,384	257,105	58.0	42.0	146,176	47.4	68,807	5.4	8.5	491	1.7	18,998	13.1	12,117	22.4		
0501	HUAMANGA	26.8	6,423	30.0	7,192	221,390	161,636	59,754	73.0	27.0	59,369	52.4	23,968	7.0	9.8	159	1.3	5,337	9.1	3,150	23.6		
050101	AYACUCHO	11.0	1,087	13.0	1,283	100,935	99,018	1,917	98.1	1.9	28,964	56.0	9,885	9.2	11.2	33	0.6	1,200	4.2	91	20.9		
050102	ACOCRO	48.4	623	56.4	725	8,953	1,017	7,936	11.4	88.6	1,984	43.9	1,287	3.0	6.0	14	3.5	500	25.2	443	25.1		
050103	ACOS VINCHOS	51.4	336	56.8	372	5,100	623	4,477	12.2	87.8	1,150	45.0	654	2.5	5.9	9	3.4	346	30.2	326	32.8		
050105	CHIARA	48.8	404	53.0	438	6,307	1,608	4,699	25.5	74.5	1,547	48.3	827	3.7	6.6	7	2.3	315	20.4	237	20.9		
050106	OCROS	44.9	292	52.3	340	5,615	1,076	4,539	19.2	80.8	1,139	41.0	650	3.9	6.8	7	3.2	131	11.6	112	12.3		
050107	PACAYCASA	48.8	147	43.3	131	2,842	1,287	1,555	45.3	54.7	675	48.8	302	4.2	7.7	2	1.3	82	12.1	40	10.8		
050108	QUINUA	38.9	231	48.5	287	6,115	2,340	3,775	38.3	61.7	1,497	47.0	592	3.6	7.3	8	2.5	225	15.1	148	16.3		
050109	SAN JOSÉ DE TICLLAS	49.3	154	50.8	158	2,442	169	2,273	6.9	93.1	529	41.3	312	3.7	6.8	4	4.0	71	13.4	69	14.2		
050110	SAN JUAN BAUTISTA	17.6	695	17.2	680	38,457	37,685	772	98.0	2.0	11,004	55.7	3,943	8.1	10.6	13	0.5	558	5.1	20	11.8		
050111	SANTIAGO DE PISCHA	44.5	69	51.4	80	1,467	505	962	34.4	65.6	267	34.9	156	3.9	7.1	0	0.0	39	14.6	34	18.8		
050112	SOCOS	43.7	374	55.0	471	6,903	1,131	5,772	16.4	83.6	1,536	43.2	857	2.8	6.0	9	2.7	341	22.2	303	23.4		
050113	TAMBILLO	52.4	357	56.1	382	5,068	192	4,876	3.8	96.2	1,086	43.5	682	3.4	6.3	13	5.7	202	18.6	197	18.8		
050114	VINCHOS	51.7	1,207	57.7	1,349	15,787	669	15,118	4.2	95.8	3,489	42.4	2,337	2.3	5.0	36	4.9	1,120	32.1	1,095	32.7		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI. 2007



**CUADRO N° 3**

**PROPORCIÓN DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA, POBLACIÓN CENSADA, POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2007**

CODIGO UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	4. SALUD				5. IDENTIDAD		6. VIVIENDA				7. INDICADORES DE POBREZA E INGRESOS					
		SIN SEGURO		MORTALIDAD INFANTIL (Por mil)	EDAD PROMEDIO DE LA MEF AL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO	SIN PARTIDA DE NACIMIENTO		VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES				ALTITUD DEL DISTRITO	TOTAL DE POBRES		POBRES EXTREMOS		INGRESO PROMEDIO PERCAPIT A MENSUAL
		ABS.	(%)			ABS.	(%)	SIN TENENCIA DE AGUA		SIN TENENCIA DE DESAGUE			Abs.	(%)	Abs.	(%)	
								Abs.	(%)	Abs.	(%)						
05	AYACUCHO	14,703	21.4	25.6	20.6	3,561	5.4	72,971	46.1	74,070	46.8		418,033	68.3	219,495	35.8	224.1
0501	HUAMANGA	5,542	23.1	25.7	21.2	1,129	4.9	14,875	28.4	15,316	29.3		125,651	56.8	59,420	26.8	291.7
050101	AYACUCHO	3,282	33.2	24.9	22.0	548	5.8	3,061	13.4	5,464	23.9	2,746	41,328	40.9	13,192	13.1	382.2
050102	ACOCRO	110	8.5	27.7	19.8	25	2.1	1,614	69.1	1,045	44.8	3,247	7,706	86.1	4,967	55.5	128.1
050103	ACOS VINCHOS	39	6.0	26.9	20.0	15	2.4	521	43.5	429	35.8	2,848	4,478	87.8	3,167	62.1	127.6
050105	CHIARA	77	9.3	26.7	20.4	26	3.3	975	54.4	1,109	61.9	3,527	5,028	79.7	2,668	42.3	146.8
050106	OCROS	78	12.0	28.5	19.6	29	4.6	852	58.7	408	28.1	3,125	4,745	84.5	3,052	54.3	135.9
050107	PACAYCASA	44	14.6	27.9	19.6	30	10.9	147	22.1	419	63.0	2,535	2,080	73.2	1,059	37.3	183.8
050108	QUINUA	125	21.1	26.0	20.5	11	1.9	1,252	76.2	1,420	86.4	3,396	5,064	82.8	2,826	46.2	136.9
050109	SAN JOSÉ DE TICLLAS	18	5.8	25.9	20.9	17	5.5	727	96.7	378	50.3	3,268	1,927	78.9	1,012	41.5	155.3
050110	SAN JUAN BAUTISTA	1,081	27.4	25.4	21.3	245	6.4	885	10.5	1,740	20.6	2,800	20,066	52.2	6,882	17.9	310.6
050111	SANTIAGO DE PISCHA	16	10.3	27.6	20.4	3	2.0	423	73.3	327	56.7	3,188	1,159	79.0	698	47.6	159.5
050112	SOCOS	64	7.5	26.6	19.9	31	3.7	1,273	74.1	390	22.7	3,400	6,063	87.8	4,162	60.3	131.4
050113	TAMBILLO	39	5.7	27.9	19.3	13	2.0	254	21.9	317	27.3	3,080	4,382	86.5	2,824	55.7	131.8
050114	VINCHOS	141	6.0	27.3	19.7	63	2.8	2,641	66.2	1,219	30.6	3,150	14,247	90.2	10,276	65.1	117.5

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI. 2007



PRELIMINAR



**Cuadro N° 4**

**ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO PEA  
OCUPADA SEGÚN SEXO Y POBLACION**

PEA Ocupada		Hombre	Mujer	Total
	Urbano	21567	16234	37801
	Rural	405	163	568
	Total	21972	16397	38369
PEA Desocupada		Hombre	Mujer	Total
	Urbano	970	711	1681
	Rural	13	-	13
	Total	983	711	1694
No PEA		Hombre	Mujer	Total
	Urbano	19848	28130	47978
	Rural	378	724	1102
	Total	20226	28854	49080
Total		Hombre	Mujer	Total
	Urbano	42385	45075	87460
	Rural	796	887	1683
	Total	43181	45962	89143

Fuente: INEI – 2007

**CUADRO N° 05**

**Centro Poblado por área del Distrito de Ayacucho**

Código	Nombre de Centro Poblado	Urbano	Rural	Total
1010001	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Urb. Ayacucho	97390	0	97390
1010008	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Rur. Mollepata	0	316	316
1010011	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Rur. Rumichaca	0	252	252
1010024	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Urb. San Juan De Urubamba	1628	0	1628
1010031	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Rur. Chimpapuquio	0	190	190
1010033	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Rur. Chanchoccocha	0	216	216
1010035	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Ccpp Rur. Uraypampa	0	157	157
1017777	Dpto. Ayacucho Prov. Huamanga Dist. Ayacucho Población Dispersa	0	786	786
<b>TOTAL I</b>		<b>99018</b>	<b>1917</b>	<b>100935</b>

Fuente: INEI – 2007



## 1.2 ANALISIS POR COMPETENCIA

### 1.2.1 Diagnostico por competencias y funciones Específicas de la Municipalidad:

#### 1.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO – USO DE SUELO

- La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano 2008 – 2018.
- Se cuenta con el Plan Director de la ciudad de Ayacucho 1996, Estudio de Prevención de Desastres INDECI 2003
- En cuanto a las licencias de construcción en el año 2010 se recaudo un monto total S/. 27617.34.

La Sub Gerencia de Planeamiento y catastro urbano emite diferentes certificados, en el año 2010 se emitió 595 expedientes, con ingresos recaudados de S/. 60 318 como se muestra en el cuadro siguiente. Mientras para el primer semestre del 2011 se emitió 213 expedientes con monto de recaudación de S/. 13348.30

**Cuadro N°6**  
**Certificados Emitidos**

N°	Acciones	Total Expediente		Total Recaudado
		I Semestre	II Semestre	
1	Certificado Único Catastral	63	125	13536
2	Certificado de parámetros urbanísticos	42	44	12384
3	Certificado Zonificación y Vías	7	8	1350
4	Certificado de compatibilidad y uso	216	90	33048
5	Copia de planos plotter			
	<b>Total</b>	<b>328</b>	<b>267</b>	<b>60318</b>

FUENTE: Sub Gerencia de Planeamiento y catastro urbano

En cuanto a las inspecciones realizadas, se tiene la mayor cantidad en inspección en construcción de vivienda, seguido por inspección por ocupación de la vía pública. En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de inspecciones por finalidad.



**Cuadro N°7**  
**Cantidad de Inspecciones por Finalidad – 2010**

CANTIDAD DE INSPECCIONES	TOTAL
Inspección por Aprobación de Lote	6
Inspección a Const. de Vivienda	71
Inspección por Innovación de Áreas verdes	8
Inspección por Contaminación Ambiental Industrial	4
Inspección por Ocupación de la Vía pública	49
Inspección de Anuncios	43
Inspección por Recons. de Multa	43
Notificación Preventivas	902
Certificado de Compatib.	795
Otros	11
<b>TOTAL</b>	<b>1932</b>

Fuente: Boletín Estadístico 2009 - 2010

La mayor cantidad de certificados expedidos son los certificados de zonificación, seguido por certificado de numeración, y el certificado de visación de planos y en menor proporción el certificado de finalización. Como se detalla en el cuadro:

**Cuadro N°8**  
**Certificados Expedidos durante el Año 2010**

CANTIDAD DE INSPECCIONES	TOTAL
Obra Menor	60
Rotura de Pistas	132
Inspecciones	682
Certificado de. Parámetros	189
Certificado de Numeración	225
Certificado de Posesión	55
Certificado de Catastral	64
Certificado de Visación de Planos	102
Certificado de Finalización	2
Certificado de Zonificación	1097
<b>TOTAL</b>	<b>2608</b>

Fuente: Boletín Estadístico 2009 – 2010

En cuanto a la atención de procedimiento Administrativos, la MPH brinda asesorías sobre tramites, emisión de informes técnicos, sensibilización a ciudadanos, apoyo de instrumentos normativos. Se muestra en el cuadro



### Cuadro N°9

#### Atención de procedimiento Administrativos - 2010

ACTIVIDADES	UNIDAD	Año 2010
Asesoría a vecinos en sus proyectos de obra	Atención	40
Asesoría sobre tramites de licencia y autorizaciones	Atención	1393
Emisión de informas Técnicos para licencias y autorizaciones	Expediente	971
Sensibilización de Ciudadanos y funcionarios de la MPH en conservación del CH (entrevista radio- tv)	Seminario	7
Apoyo en instrumentos normativos	Documento	3
Actualización de instrumentos de Gestión: Reglamento del CH, TUPA, ROF, MAPRO, etc.	Documento	4
Emisión de certificados de compatibilidad	Expediente	673
<b>TOTAL</b>		<b>3091</b>

FUENTE: Sub Gerencia de Centro Histórico – MPH

Con respecto al estado actual de las vías del distrito de Ayacucho, de acuerdo a la información, el distrito urbano de Ayacucho está dividida en 113 barrios, asociaciones u otras denominaciones, en el cuadro siguiente se tiene el nombre de los barrios y su estado actual de las vías (bueno, regular y malo).

### CUADRO N° 10

#### DISTRITO DE AYACUCHO: ESTADO ACTUAL DE LAS VIAS

N°	NOMBRE	ESTADO ACTUAL
1	BARRIO PUCA CRUZ	
2	AA.HH. SEÑOR DE QUINUAPATA	REGULAR Y BUENO
3	ASENTAMIENTO HUMANO 11 DE JUNIO	REGULAR
4	ASENTAMIENTO HUMANO COVADONGA	REGULAR Y BUENO
5	ASENTAMIENTO HUMANO FERMIN AZPARRENT TAYPE	
6	ASENTAMIENTO HUMANO LA HOYADA	-----
7	ASENTAMIENTO HUMANO LAS ROSAS	
8	ASENTAMIENTO HUMANO LOS ARTESANOS	REGULAR Y BUENO
9	ASENTAMIENTO HUMANO LOS FORESTALES	
10	ASENTAMIENTO HUMANO LOS PINOS	
11	ASENTAMIENTO HUMANO SAN FELIPE	REGULAR
12	ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LA PICOTA	
13	ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DE LOS MILAGROS	
14	ASENTAMIENTO HUMANO SEÑOR DEL HUERTO	
15	ASENTAMIENTO HUMANO VISTA HERMOSA	
16	ASENTAMIENTO HUMANO WARI ACCOPAMPA	REGULAR
17	ASOCIACION SANTA ROSA	REGULAR Y BUENO
18	ASOCIACION 16 DE ABRIL	REGULAR Y BUENO
19	ASOCIACION 20 DE MAYO	



20	ASOCIACION ANDRES AVELINO CACERES	
21	ASOCIACION BASILIO AUQUI	REGULAR
22	ASOCIACION BELLA VISTA	REGULAR
23	ASOCIACION CANAAN BAJO	REGULAR Y BUENO
24	ASOCIACION CESAR MUJICA CACHO	REGULAR
25	ASOCIACION CIUDAD DE CUMANA	REGULAR Y BUENO
26	ASOCIACION CONGACHI	REGULAR Y BUENO
27	ASOCIACION DE POBLADORES TUPAC AMARU	
28	ASOCIACION DE VIVIENDA SANTA ROSA DE LIMA	
29	ASOCIACION DE VIVIENDA TRABAJADORES DE CORPAC	REGULAR Y MALO
30	ASOCIACION EFRAIN MOROTE	
31	ASOCIACION EL ARCO	REGULAR
32	ASOCIACION HUAMANHUAYRA	
33	ASOCIACION JAIME LUSINCHI	
34	ASOCIACION JESUS DE NAZARENO	
35	ASOCIACION LA FLORIDA	
36	ASOCIACION LAS CASUARINAS	
37	ASOCIACION LAS DUNAS	
38	ASOCIACION LATAMIRANO YAÑEZ	
39	ASOCIACION LOS ANGELES	
40	ASOCIACION LOS CLAVELES	
41	ASOCIACION LOS INDUSTRIALES	
42	ASOCIACION LOS LAURELES	
43	ASOCIACION LOS LICENCIADOS	REGULAR Y BUENO
44	ASOCIACION LOS OLIVOS	
45	ASOCIACION LOS PINOS	
46	ASOCIACION LOS VENCEDORES DE AYACUCHO	
47	ASOCIACION LUIS ALBERTO SANCHEZ	
48	ASOCIACION MARIA CORDERO	
49	ASOCIACION MARIA MAGDALENA	REGULAR
50	ASOCIACION NUEVA ESPERANZA	
51	ASOCIACION PAMPA EL ARCO	REGULAR Y MALO
52	ASOCIACION ROSA ESTELA YAÑEZ	
53	ASOCIACION SAN JOSE III ETAPA	REGULAR
54	ASOCIACION SAN MARTIN DE PORRES	
55	ASOCIACION SANTA LUCIA	
56	ASOCIACION SANTA TERESA	
57	ASOCIACION SANTA TERESITA	
58	ASOCIACION SECTOR EDUCACION	
59	ASOCIACION SECTOR PUBLICO	REGULAR
60	ASOCIACION TRABAJADORES UNSCH	
61	ASOCIACION VICTOR ALTAMIRANO GUEVARA	
62	ASOCIACION VILLA ESPERANZA	
63	ASOCIACION ZUELA HUAYCO	
64	ASOCIACIÓN SAN JOSÉ	REGULAR



65	ASOCIACIÓN SOL DE ORO	
66	ASOCIACIÓN YANAMILLA	
67	BARRIO CONCHOPATA	REGULAR Y BUENO
68	BARRIO CUCHIPAMPA	REGULAR
69	BARRIO DE ANDAMARCA	REGULAR
70	BARRIO DE LA MAGDALENA	REGULAR
71	BARRIO DE PUCA CRUZ	
72	BARRIO MAGDALENA	REGULAR
73	BARRIO PILACUCHO	REGULAR
74	BARRIO RIO SECO	
75	BARRIO SAN BLAS	REGULAR
76	BARRIO SAN SEBASTIAN	
77	BARRIO SANTAANA	REGULAR
78	BARRIO SANTAANA - LA UNIÓN	REGULAR
79	BARRIO SANTAANA - SAN JOSÉ	REGULAR
80	BARRIO SANTAANA- SANTA CECILIA	REGULAR
81	BARRIO SANTA ELENA	REGULAR Y BUENO
82	BARRIO SOQUIACATO	REGULAR Y BUENO
83	CENTRO POBLADO BARRIO DE LAMAGDALENA	REGULAR, MALO Y BUENO
84	CERCADO	REGULAR Y BUENO
85	CIUDAD UNIVERSITARIA	-----
86	CONJUNTO HABIITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA	
87	CONJUNTO HABITACIONAL PIO MAX MEDINA	
88	COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL	
89	FUNDO CANAAN	REGULAR, MALO Y BUENO
90	LOTIZACION CESAR MUJICA CACHO	REGULAR
91	LOTIZACION DAMNIFICADOS DEL CERRO LA PICOTA	
92	LOTIZACION EL EDEN	
93	LOTIZACION MARAVILLAS	
94	LOTIZACION SAN FRANCISCO	REGULAR
95	PUEBLO JOVEN BARRIOS ALTOS	REGULAR Y BUENO
96	PUEBLO JOVEN BELEN	REGULAR Y BUENO
97	PUEBLO JOVEN EL CALVARIO	REGULAR Y BUENO
98	PUEBLO JOVEN LA LIBERTAD	REGULAR Y BUENO
99	PUEBLO JOVEN NERY GARCIA ZARATE	REGULAR Y BUENO
100	PUEBLO JOVEN SAN SEBASTIAN	
101	PUEBLO JOVEN YURACC YURACC	REGULAR Y BUENO
102	RUINAS DE CONCHOPATA	
103	URBANIZACION AEROPUERTO	
104	URBANIZACION BANCO DE LA NACION	
105	URBANIZACION JARDIN	REGULAR Y BUENO
106	URBANIZACION LA PRADERA	
107	URBANIZACION LUIS CARRANZA	



108	URBANIZACION MARAVILLAS	
109	URBANIZACION MARIA PARADO DE BELLIDO	
110	URBANIZACION MARISCAL CACERES	REGULAR Y MALO
111	URBANIZACION PRIMAVERA	REGULAR
112	URBANIZACION PRO VIVIENDA MAGISTERIAL	
113	URBANIZACION PROGRESO	REGULAR Y BUENO

Fuente: Sub gerencia de Planeamiento y Catastro Urbano.

Actualmente en el distrito urbano de Ayacucho cuenta con calles afirmadas, canal pluvial, emboquillado, graderías, pavimento rígido y flexible y vereda peatonal con longitud en ml. El siguiente cuadro muestra el detalle.

### Cuadro N°11

#### Calles en forma integral se detallan de acuerdo a la Tipología

N°	DESCRIPCION	LONGITUD (ml)
1	Afirmado (falta pavimentar)	140 716.49
2	Canal Pluvial	2 176.68
3	Emboquillado	3 599.22
4	Graderías	3 934.33
5	Pavimento Flexible (Asfalto)	18 825.54
6	Pavimento rígido (Concreto)	76 788.09
7	Vereda peatonal	4 255.72

Fuente: Sub gerencia de planeamiento y Catastro Urbano.

#### Debilidades:

- Limitado material logístico y equipos necesarios para realizar los operativos inopinados.
- No se cuenta actualmente con el área de ejecución coactiva, que permita ejecutar las Resoluciones de Sanción en forma oportuna.
- Déficit en el Saneamiento Físico Legal de la propiedad, no se cuenta con los recursos económicos para la implementación y ejecución de actividades programadas.

## 2.- SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD.

La MPH cuenta con el Estudio de caracterización de residuos sólidos de las ciudades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto, elaborado por Perú Waste Innovation S.A.C.(PWI S.A.C) en el año 2010. En el siguiente cuadro muestra estudios realizados y la generación de residuos sólidos domiciliarios.

### Cuadro N°12



### Distrito de Ayacucho: Generación de residuos sólidos domiciliarios

AÑO	ESTUDIOS REALIZADOS	GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	GENERACION PERCAPITA GPC
2005	Estudio de caracterización de residuos sólidos ECRS.	51.069 t/día	0.56kg/hab./día
2008	Estudio de caracterización de residuos sólidos ECRS.	92.29 t/día	0.57 kg/hab./día.
2010	Estudio de caracterización de residuos sólidos de las ciudades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto.	72.28 t/día	0.683 kg/hab./día

Fuente: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental - (Estudio de caracterización de residuos sólidos de las ciudades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto)

La Generación Per Cápita domiciliaria es 0.683 kg/hab./día, y la Generación total de residuos sólidos es de 119.5 t/día. Como se muestra en el cuadro siguiente:

#### Cuadro N°13

#### Generación total de residuos sólidos en el Distrito de Ayacucho año 2010

Generación de residuos por sector	Generación de Residuos sólidos por día (t/día)	Porcentajes
Domiciliario	72.28	60.48 %
Comercio	3.39	2.84 %
Farmacias	0.23	0.19 %
Restaurante	3.42	2.86 %
Hospedaje	0.18	0.15 %
Mercado	28.92	24.20 %
Instituciones educativas	2.28	1.91 %
Instituciones	0.38	0.32 %
Barrido de Calles	8.43	7.05 %
<b>Total</b>	<b>119.50</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Fuente: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental - (Estudio de caracterización de residuos sólidos de las ciudades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto).

El mayor porcentaje de los residuos sólidos son generados por el sector domiciliario con 60.48%, seguido por residuos sólidos generados por los mercados con 24 % y el barrido de calles con 7%. Los residuos sólidos domiciliarios se clasifican de la siguiente manera:



### Cuadro N°14

#### Clasificación De Residuos Sólidos Domiciliarios

Residuos sólidos domiciliarios	Porcentaje
Residuos aprovechables	81.97%
Residuos no aprovechables	6.76%
Residuos peligrosos	11.27%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>
Residuos orgánicos para compost	55.08%
Residuos reciclables	18.52%
Residuos inservibles	26.39%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Fuente: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental - (Estudio de caracterización de residuos sólidos de las ciudades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto).

La sub Gerencia de Saneamiento Ambiental, no cuenta con población dividida por estratos, actualmente se viene utilizando la que es generada por el Servicio de Administración Tributaria (SATH).

### Cuadro N°15

#### Zonificación de la ciudad de Ayacucho

Estrato A	Estrato B	Estrato C
Urbanizaciones residenciales ubicadas en el Centro de la ciudad Poseen todos los servicios urbanos y otros complementarios. Ingreso familiar alto	Urbanizaciones populares. Poseen servicios básicos con mejores condiciones que el estrato bajo. Ingreso económico un poco mayor o igual al sueldo mínimo legal	Viviendas precarias, de material rústico ubicadas en la periferia del distrito. Carecen de algunos servicios básicos. Zona en proceso de consolidación. Ingreso económico familiar por debajo del sueldo mínimo legal

Fuente: Estudio de caracterización de residuos sólidos de las ciudades de Ayacucho, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Carmen Alto.

El recojo de residuos sólidos domiciliarios son todos los días de 6:00am. a 2:00pm.; a excepción de los días domingos. El recojo de residuos sólidos generados en los mercados y barrido de las calles se realizan en horas de la noche, para ello se utiliza dos unidades vehiculares, el inicio de recolección es a partir de las 00.00 horas a 04:30 hrs. Se barre diariamente 71 km lineales por día de calles, distribuidas en 40 rutas, cumpliendo aproximadamente solo el 25% del total de calles entre afirmadas y pavimentadas.

En cuanto al recojo de residuos sólidos domiciliarios se atiende aproximadamente al 70% de la población del Distrito de Ayacucho; se cuenta con vehículos como son 6 compactadoras, 3 volquetes, 1 camión y 2 motocargueros la recolección se realiza todos los días a excepto del día domingo, los detalles se muestra en el siguiente cuadro.



### Cuadro N°16

#### Rutas de recolección de residuos sólidos por unidad vehicular

N°	Descripción de vehículos	Días de recolección	Horario	Lugares de Intervención
1	Compactadora IVECO EGA – 297	Lunes a Sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Todo el Centro Histórico (2 cuadras a la redonda de la plaza mayor)
		Martes, Jueces y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Todo Centro histórico y San Sebastián
2	Compactadora IVECO EGA – 269	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Emadi, Libertad (1 cuadra), Garcilazo (3 cuadra), Manco Capac (2 cuadra) y Quinua (2 cuadra)
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Urb. Mariscal Cáceres, Manco Capac, Pje Mariscal Cáceres, 9 de diciembre (2 cuadras), Asamblea (2 cuadras), Quinua (3 cuadras), jr. Salazar Bondy, Residencia de Estudiantes.
3	Compactadora WOLSVAGE N XO – 6350	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Urb. Jardín, Pio Max, Progreso
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Prol. Bellido, Untiveros, Faucett, Jr. Buena vista, Av. Mariscal Cáceres, Mercado Magdalena, Jr. Roma, Jr. Miller
4	Compactadora WOLSVAGE N XO – 6351	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Jr. 28 de julio, Jr 2 de mayo, Huanca solar, Calle Nueva, Puca cruz, Jr. Raymond, jr. Londres, Pampa calle, Av. Valdelirios (frontera con san Juan bautista), Arroyo seco, I:E San Ramón, San Juan de Dios
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Pueblo Joven libertad, calvario y 16 de abril
5	Compactora VOLVO WS-2016	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Agricultura, Enace, todo Licenciados, Asoc. Luis Carranza, Sector Público, Asoc. Eden Asoc. UNSCH.
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	SECTOR Educación, Asoci. Quijano Mendivel, Asoc. Nery García Zarate y Asoc. Basilio auqui
6	Compactora VOLVO WS-2018	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Toda la parte alta de Av. Pérez de Cuellar hasta terminal terrestre (Asoc. Los laurentes, arco, nueva esperanza, san Felipe etc.)
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Asoc. Ortiz Vergara AA.HH Covadonga, AA.HH el Huerto, AA.HH las Rosas
7	Volquete Nissan azul WS-2357	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	11 de junio, Huariacopampa, vía Libertadores, Pueblo Libre, Señor de la Picota
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Av. Ejército, Cuartel Asoc. Corpac, jr Abancay, Jr Arenales, Asoc. Congachi, Santa Elena
8	Volquete volvo blanco WS-2017	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	AA. HH Señor de Quinuapata, Belén Yuracc Yuracc
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Jr. Lima (1° y 2° cuadra), Jr. Sucre, Jr. José Olaya, los valientes, Prol. San Martin, Barrios Altos Cuchipampa
9	Volquete Pegaso WS-2077	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Vías accesible, Barrio Santa Ana, Andamarca y Conchopata, alameda del cementerio y Av. Ramón Castilla
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Módulos, UNSCH, P.A Guaman Poma de Ayala, IPD, Asoc. San Martin, Jaime Lusinchi, Asoc. Primavera, Puntos Críticos (Jr. Pichincha, vía los Libertadores, Sutuqchaca, Cabrachayocc, Santa Teresa, Canaán, La Hoyada y San José)
10	Camión Nissan verde pequeño WS-2368	Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Jr. Asamblea, Jr. 28 de julio (peatonales), Santa Clara, Huancasolar, y repaso de puntos críticos
		Martes, jueves y sábado	6:00hrs a 14:00hrs	Repaso de puntos críticos, Santa Clara, Moras pampa, Jr. 28 de Julio y Jr. Asamblea
11	MOTOCARG UERO (Turno mañana)	Todos Los Días	6:00hrs a 14:00hrs	Repaso recojo Mercado Magdalena, Av. Mariscal Cáceres, Jr. Libertad, mercado choro, Jr. San Martin, recojo de puntos críticos: san Sebastián y Cementerio, recojo de tachos: Jr. 28 de julio, Jr. Asamblea, Jr. San Martin, Jr. Lima, Jr. Cuzco, Jr. Callao, Jr. 9 de diciembre y recojo de carretillas.
		Lunes, miércoles y viernes	6:00hrs a 14:00hrs	Ruta del día mas Jr. Argentina, alameda Valdelirios
12	MOTOCARG UERO (Turno tarde)	Todos los días	6:00hrs a 14:00hrs	Recojo de puntos críticos: agricultura, Jr. Pizarro, Av. Mariscal Cáceres, san Sebastián, cementerio, electro centro, Emadi, Urb. Mariscal Cáceres, Av. Deporte, recojo de carretillas, recojo de tachos en el centro histórico

Fuente: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental - MPH



De acuerdo al estudio realizado por Perú Waste Innovation S.A.C. (PWI S.A.C.), se tiene como resultado, que el 0.9 de la población no cuenta con el servicio de recolección de residuos sólido, con respecto a la acumulación de basura, en las calles el 49.6% indica que se debe a la negligencia de la población, el 34.5% declara que es porque no pasa el basurero, y el 8.8% mencionó que no sabe por qué ocurre la acumulación y sólo el 7.1% de la población manifestó que no existe ese problema.

Y con respecto a la acumulación de basura varios días en el establecimiento, el 53.3% manifestó que espera a que llegue el camión recolector; asimismo un 20% de la población asevera que deja sus residuos en la calle; mientras que el 16,7% mencionó que bota sus residuos al botadero más cercano, en cambio un 0.5% manifestó que quema sus residuos, sólo el 3.3% declaró que bota sus residuos al río y el 1,7% entierra sus residuos sólidos.

#### **DEBILIDADES:**

- Falta base de datos actualizados de centros comerciales por área en el distrito
- Falta implementar programas de recolección selectiva de los residuos sólidos en la fuente de generación.

### **3.- Tránsito Viabilidad y Transporte Pública**

La situación actual del transporte público Básicamente son: la infraestructura vial, el tránsito y los diferentes modos de transporte público urbano.

Esta área (distrito de Ayacucho) ha sido definida en función a las relaciones de transporte que debe tener con el área externa, al área de estudio son las áreas directamente involucradas, las cuales son los distritos colindantes como San Juan Bautista, Carmen Alto y Jesús Nazareno. Con una población total de 170,871 habitantes según el Censo de 2007 (INEI).

En Cuanto a la recaudación obtenida se tiene información alcanzada por la oficina de transportes, se indica que el año 2010 se recaudó un total de S/.989,546.62 nuevos soles, de los cuales, el mayor monto recaudado fue en el rubro de operativos con un 53%, seguido del rubro de verificación físico mecánica con 18%.



Como mecanismo preventivo es la promoción en educación y seguridad vial, mediante la realización de capacitación a conductores de los diferentes vehículos en lo que respecta al Reglamento Nacional de Tránsito, normas y señales de circulación, teniendo como resultado en el 2010 la capacitación a 1142 conductores de vehículos menores (moto taxi) equivalente en un 35%, 1878 capacitaciones a conductores del transporte urbano con 57%, seguido de 268 capacitaciones a conductores del servicio de taxi y servicio escolar en un 8%.

Se realiza campañas de sensibilización en las Instituciones Educativas, con el objeto de respetar y cumplir las normas y señales de circulación, en el 2010 se realizó 15827 charlas, a estudiantes de educación primaria en un 47%, estudiantes de secundaria con 22% y estudiantes del nivel inicial en un 31%.

Las acciones de seguridad vial y señalización del año 2010, se realizaron 35 949.14 ml en señalización en zonas rígidas, líneas continuas y líneas discontinuas y 4800 m2 de cruceo peatonal, la elaboración de señales de tránsito se realizó en 200 unidades y se instalaron 75 semáforos.

#### **Situación actual del transporte en la provincia de Huamanga:**

a.- Vías de rutas de transporte público. Empresas operadoras de servicio público urbano que vienen prestando servicios a los pobladores, desde la ruta N° 1 al 18 de los principales distritos, conformado por la provincia de Huamanga.

- Empresas de Servicio Público de Pasajeros Interurbano se ha registrado 379 vehículos.
- Empresas de Servicio en Vehículos Menores. Referida básicamente a los mototaxis que circulan en la ciudad de Ayacucho realizado por personas jurídicas que cuentan con la autorización de la Municipalidad Provincial y Distrital dentro de sus jurisdicciones. Según datos de la municipalidad (año 2010) hay un total 1030 mototaxis registrados, sin embargo, existe una cantidad de 1000 vehículos aproximadamente operando en forma informal.

b. Señalización Horizontal y Vertical. La señalización horizontal y vertical en la red vial se encuentra en un estado deficiente.

c. Sentidos de Circulación; existe vías de un solo sentido y 1 carril, con dos sentidos y un carril cada uno y vías con dos sentidos y 2 carriles de circulación por sentido en la periferia de la ciudad.



- d. Infracciones de tránsito, transporte, transporte especial y accidentes de tránsito se establece que los conductores de vehículos de uso particular, vehículos de transporte y transporte especial (mototaxi) incurrir en infracciones, situación que se refleja en la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú, que nos muestra que en el año 2007 se han impuesto 4785 papeletas de Infracción y en el 2008 se ha elevado a 10 247.
- e. Accidentes de tránsito son el resultado de la falta de cultura vial y la transgresión a las normas. De acuerdo a los Libros de Ocurrencia de Tránsito de la Comisaría de la PNP, se puede establecer el alto índice de accidentes de tránsito, siendo los más frecuentes en el año 2008: Choque y Fuga 45%, choque 18%, atropello 13%, peligro común (ebriedad) 8%.
- f. Zonas de alto riesgo Identificadas, son las intersecciones de la avenida Mariscal Cáceres con el Jr. Asamblea; Jr. Carlos F. Vivanco altura 3 Máscaras, Jr. Carlos F. Vivanco altura Arco del Triunfo, Jr. F. Vivanco con Dos de Mayo (Cinco Esquinas); el Jr. 9 de Diciembre con la Av. Mariscal Cáceres; el Jr. Gracilazo de la Vega con la Av. Mariscal Cáceres; el Jr. Carlos F. Vivanco con el Óvalo del Puente Nuevo, La Av. Mariscal Cáceres con el Jr. Sol; el Jr. Manco Cápac con el Jr. 9 de Diciembre; el paradero de la salida a Huanta y las calles y avenidas ubicadas frente a las instituciones educativas, mercados, etc..

#### **Causas Principales de Congestionamiento Vehicular**

- Mototaxis en el Centro de la ciudad
- Las empresas interdepartamentales
- Imprudencia de los mismos peatones
- No respetan el ordenamiento de paraderos
- Carga y descarga de camiones de alto tonelaje

#### **4.- Educación, Cultura, Deporte y Recreación**

La municipalidad brinda servicios a estudiantes y público en general, cuenta con 7 bibliotecas como son; Luis Carranza con 1503 usuarios, biblioteca Octavio palomino con 2203 usuarios, biblioteca virtual de la Municipalidad con 4362 usuarios, biblioteca virtual Santa Elena con 674 usuarios, Covadonga con 605, Alto Perú con 647, Olivos con 562 usuarios.



- **Atención Médica por tipo de Atención**

En el año 2010 se tuvo un total de 4304 atenciones, en atención médica general, control de gestantes, ginecología, planificación familiar, odontología, presión arterial y otras atenciones, la mayor cantidad de usuarios es en Presión Arterial con 1083 atenciones.

- **Campañas de Salud**

En el año 2009 se realizaron un total de 32 campañas de salud, mientras en el año 2010 se realizaron un total de 21 campañas de salud. Cabe señalar que las campañas realizadas es de acuerdo a la programación anual en diferentes distritos de la provincia. Asimismo se realizo actividades con el MINSA, donde en el año 2009 se tuvo un total de 62 campañas siendo el de mayor afluencia la Campaña de Profilaxis Local (Fluorización) y en el año 2010 se tuvo un total de 23 campañas, teniendo mayor afluencia en la Campañas de Salud Preventivas.

### Cuadro N°17

#### Programas de Control y Prevención de la Salud Implementados en el Distrito en el 2010

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Control de crecimiento y desarrollo del niño	271
Control de infecciones respiratorias agudas	43
Control de enfermedades diarreicas agudas	50
Vacunas (inmunización)	0
Planificación Familiar	162
Otros (Campañas de Papanicolaou)	0
<b>TOTAL</b>	<b>526</b>

### Cuadro N°18

#### Actividades Realizados con el Minsa, Año 2010

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Campaña de Control de Epidemias	0
Campañas de Salud Preventivas	13
Campaña de Primeros Auxilios	1
Campaña de Educación Sanitaria	0
Campaña de Profilaxis Local (Fluorización)	7
Campaña de Salud Mental	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>



- **Atención Médica según Enfermedad**

Los usuarios que fueron registrados en el año 2009 fueron 695 pacientes de los cuales 171 personas asistieron para atenderse por enfermedades de Inflamación Pélvica Aguda. Para el año 2010 el total de registro fue de 655 pacientes, de los cuales 120 pacientes asistieron por enfermedades de Inflamación Pélvica Aguda. Se atiende enfermedades tales como: Inflamación pélvica aguda, Síndrome Menopáusicos, Leucorreas, Infección del tracto Respiratorio, Neurosis-Cefalea Tensional, Gastritis-Ulceras, Infección del Tracto Urinario, Artritis-dolor lumbo sacra, Cervicitis, Parasitosis-GECAS-EDAS, Dermatitis, Diabetes, Fiebre tifoidea, Conjuntivitis, Constipación y Otros. En cuanto a la promoción del adulto mayor se tiene un registro de 313 adultos.

### 5.- Abastecimiento y Comercialización de Productos y Servicios

El año 2009 y 2010 se registraron un total de 1972 intervenciones a los diferentes puestos de mercados teniendo como mayor intervención el control del comercio ambulatorio en las diferentes calles del Centro Histórico y un total de 720 operativos. Asimismo señalar que los mercados 12 de Abril, Nery García Zarate y Sr. de Arequipa; no los administra la Sub Gerencia de Comercio y Mercados por tener condición de “mercados privados”, en el cuadro siguiente se muestra los diferentes operativos por año.

**Cuadro N°19**

**Número de operativos por diferentes rubros**

N°	OPERATIVOS	N° DE OPER. POR AÑO - 2010
1	Alineamiento y/o reordenamiento de puestos en los diferentes mercados de la ciudad de Huamanga	360
2	Control de comercio ambulatorio en las diferentes calles del Centro Histórico y fuera del Centro Histórico de la Ciudad.	720
3	Control y manejo de productos Hidrobiológicos de agua salada y dulce.	24
4	Control y prevención de manipulación de Alimentos.	360
5	Control de Productos lácteos	48
6	Campañas de limpieza, desratización y fumigación de los mercados.	48
7	Curso Taller de buenas prácticas de manipulación de alimentos, sanidad e higiene.	4
8	Control de calidad de carne roja en los diferentes mercados y establecimientos Formales e informales de la ciudad.	48
9	Control de pesas y medidas en los mercados y establecimientos comerciales de la ciudad.	360
<b>TOTAL</b>		<b>1972</b>

Fuente: Boletín Estadístico



La Municipalidad provincial de Huamanga es la encargada de la administración de los mercados tales como Andrés F. Vivanco, Santa clara, Magdalena, Mariscal Cáceres y el Mercado Playa Grau; se tiene 1029 puestos ocupados, vacantes 5, abandonados 94 puestos en pasadizo 231. Los ingresos obtenidos en el año 2010 es de S/. 325 740.7. En el cuadro siguiente se muestra el número de puestos por mercados y el total de ingresos obtenidos.

**Cuadro N°20**  
**Puestos De Mercados De Ayacucho, Año 2010**

N°	MERCADOS	N° DE PUESTOS POR MERCADOS				Total	Ingresos Obtenidos	
		Ocupados	Vacantes	Abandonados	Puestos en pasadizo			
				Ausente/Cerrado				
1	Andrés f. Vivanco	374	4	94	67	539	146923.5	
2	Santa Clara	136	0	0	89	225		
3	Magdalena	107	0	0	32	139		97990.5
4	Mariscal Cáceres	90	0	0	43	133		19567.2
5	Playa Grau	322	1	0	0	323		61259.5
<b>Total</b>		<b>1029</b>	<b>5</b>	<b>94</b>	<b>231</b>	<b>1359</b>	<b>325 740.7</b>	

*Fuente: Boletín Estadístico*

Además de los ingresos obtenidos de los mercados se tiene ingresos por el cobro de cisa, se cuenta con cuatro personas para esta labor de recaudación al año 2010, se tuvo ingreso de S/.147 680.90. La recaudación de cobro por decomiso es de S/.3 588.00.

#### **6.- Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos.**

Las atenciones de defensoría, se brinda servicios de consulta, orientaciones conciliaciones, consejería, en el año 2010 se tuvo 10 091 atención en defensoría



**Cuadro N° 21**  
**ATENCIONES DE DEFENSORIA AÑO 2010**

Atenciones de Defensorías		TOTAL
Consultas y orientaciones, registro de atenc. De casos (legal)		399
Citaciones, sesiones de conciliación y actas de conciliación	Citación	62
	Ses. De conciliación	
	Actas concil.	20
Derivados	Demanda judicial	4
	Consulta psicol.	1596
	Atención medica	13
Otras aten.		85
Consejería, estudio e informe social, asesoram. Social		1780
Certific. De pobreza		180
<b>TOTAL</b>		<b>10091</b>

Fuente: Boletín Estadístico de la MPH

El **Programa Vaso de Leche**, para el año 2010, se registraron 46,362 beneficiarios. Al respecto se debe señalar que los beneficiarios son de las zonas (Distrito de Ayacucho) que se detalla a continuación:

**Cuadro N°22**

**Zonas en las que se distribuye el Programa vaso de leche**

ZONA	LUGAR
Zona I	Quinuapata, Belén
Zona I-A	Alto Perú, La Libertad
Zona II	Los Licenciados, Nery García, 11 de Junio
Zona III	Artesanos
Zona IV	Magdalena
Zona V-C	Conchopata
Zona V-S.E.	Santa Elena
Zona VI	Santa Ana
Zona VII	Huascahuara

Fuente: Boletín Estadístico de la MPH

**Programa de Complementación Alimentaria de la Provincia de Huamanga**

El año 2010 se registro 7.275 beneficiarios, de los cuales el 94% son del comedor popular, el 2% de hogares y albergues, 3% en alimentos por trabajo y 1% en PANTBC.

- Distribución de Alimentos a Comedores Populares Según Tipo de Alimentos, en el año 2010 se distribuyó un total de 309.95 TM con un presupuesto de S/.708,563.37 nuevos soles.



- Distribución de alimentos a hogares albergues según tipo de alimentos, en el año 2010 se distribuyó un total de 10.00 TM equivalente a S/27,968.78 nuevos soles.
- Distribución de Alimentos Por Trabajo, se determina que en el año 2010 se efectuó con S/. 18,015.97 nuevos soles la compra de 9.24 TM.
- Distribución de Alimentos A PANTBC, en el año 2010 se distribuyó 6.89 TM, equivalente a S/22,765.12 Nuevos Soles.

## 7.- Seguridad Ciudadana

- Establecer un sistema de seguridad ciudadana.

### Cuadro N° 23

#### Logros obtenidos durante el Año 2010

ACTIVIDAD		TOTAL
N° DE ROBOS	Personas	200
	Autopartes	8
	Inmuebles	10
Patrullaje Vehicular Motorizado		45 000
Patrullaje Vehicular Camionetas		16 200
Escolares educados en temas de drogas alcohol, causas y consecuencias		2500
Proyección de escolares que se educaran 2010		0
Educación y orientación de jóvenes en alto riesgo		40
Operativos conjuntos con la PNP y fiscalía		15
N° de juntas vecinales		22
Proyección de juntas vecinales del área de participación vecinal de la SGSC		0
Trabajo con niños de la calle		7

Fuente.: Boletín Estadístico 2009-2010 – MPH

- **Ejercer la labor de Defensa Civil.**

Se realiza campaña de Fiscalización a todos los establecimientos con afluencia del público, con la finalidad de prevenir cualquier situación que ponga en riesgo su seguridad y vida de las personas, según consta en los cuadros que a continuación se detalla.



### CUADRO N° 24

#### Notificaciones Preventivas y Resoluciones de Sanción Año 2010

N°	INFRACCIONES	CANTIDAD
1	Notificación preventiva	1637
2	Papeleta infracción	98
3	Resolución de sanción	6
TOTAL		1741

Fuente: Boletín Estadístico – MPH

Las Inspecciones Técnicas de Seguridad se realiza por giro de negocio a los diferentes establecimientos comerciales, permitiendo mayor recaudación de los Recursos Directamente Recaudados en Defensa Civil, toda vez que se ha visto el incremento de las solicitudes de Inspecciones Técnicas de Seguridad, Inspecciones Oculares, así como el pago de las multas impuestas por la Comisión de Infracciones a las Normas de Seguridad. En el año 2010 se realizó 934 notificaciones recaudando el monto de S/. 88.698,25.

### CUADRO N° 25

#### Inspecciones Técnicas de Seguridad Realizadas por giro de Negocio Año 2010

N°	Inspecciones Realizadas Por Giro	Cantidad	Soles
1	Inspección a Espectáculos Públicos no Deportivos (EPND)	30	10.361,25
2	Inspección Técnica de Seguridad en Defensa civil ex ante (ferretería, hospedaje, recreo, etc). Mayor a 100 m2	188	34.452,00
3	Inspección Técnica de seguridad en defensa civil ex pos (tienda, bodegas, restaurante) menor a 100m2	716	43.885,00
TOTAL		934	88.698,25

Fuente: Boletín Estadístico - MPH

Se tiene registrado a 78 familias y 468 personas que fueron beneficiados a causa de los desastres naturales

### CUADRO N° 26

#### Ayuda a Damnificados a Consecuencia de los Desastres Naturales Año 2010

N°	FENOMENOS	FAMILIA	PERSONAS
1	Familias afectados por vientos huracanados	3	18
2	Familias afectados por inundación de viviendas	40	240
3	Familias damnificados por colapso de vivienda	28	168
4	Familias afectados por incendio de viviendas	7	42
TOTAL		78	468

Fuente: Boletín Estadístico – MPH



## 8.- Promoción del Desarrollo Económico Local

- No se cuenta con Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local en la Municipalidad Provincial de Huamanga.
- En el año 2010 se expidieron un total de 351 Licencias hasta el mes de junio a partir del mes de Julio lo viene realizando el Servicio de Administración Tributaria – SATH.
- Las licencias de funcionamiento expedido durante el año 2010; es en mayor porcentaje en comercio con 37%, servicios con 27%, actividades profesionales con 14%, otros con 13%, agropecuarios con 6% y art. Y manufactura con 3%.

### 1.3 ANALISIS INSTITUCIONAL

#### 1.3.1 Organización Municipal

El Plan de Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial de Huamanga considera el análisis del Contexto Local actual y del proceso Regional y Nacional en curso con incidencia en el ámbito Provincial, para a partir de ello sistematizar el diagnóstico institucional a nivel gerencial. Este proceso contempla un enfoque de género, criterios de inclusión e interculturalidad que responde a la realidad particular de la provincia: urbano–rural, ubicado geográficamente en la Sierra central en el área meridional de los andes, y que, por lo tanto, asienta grupos de comunidades rurales, cuya atención de demandas y necesidades debe contemplada en un instrumento orientador del accionar municipal ágil y moderno.

En tal sentido, la estrategia de ejecución se orientó a la aplicación de una experiencia metodológica práctica a través de un proceso de planeamiento participativo que comprometió a cada miembro de la organización Municipal a través de talleres, reuniones de trabajo. Con relación al taller de trabajo, del total de trabajadores – varones y mujeres de la Municipalidad Provincial de Huamanga participaron activamente 100 personas.

El Plan de Desarrollo Institucional, consta de un análisis de las principales unidades de dirección, asesoría y apoyo, contempla el diagnóstico y el análisis



situacional; en tanto que para los órganos de línea se contempló el diagnóstico, el análisis situacional y estrategias.

Asimismo una variable importante a tener en cuenta al analizar el Desarrollo Institucional son la presencia de instituciones y organizaciones, la forma como operan y cómo influyen en el desarrollo del Distrito, en ese sentido se refiere no sólo a la cantidad de instituciones públicas y privadas que exista en un espacio determinado o a la cantidad de recursos económicos con que cuentan, sino a la calidad de sus capacidades, intervenciones y resultados. Existe mayor capital institucional cuando éstas desarrollan un trabajo concertado, complementando esfuerzos y recursos; cuando obran como facilitadores de la movilización y el desarrollo de los capitales sociales de las poblaciones con las que actúan.

### 1.3.2 Recursos Humanos

Un elemento importante y esencial en toda organización es el Recurso Humano, el conjunto de los empleados o colaboradores de una organización aportan el conocimiento y trabajo, permitiendo implantar estrategias; consideradas como los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe.

La Administración Municipal está integrada por el personal Nombrado, funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicio a la municipalidad. La Municipalidad Provincial cuenta con trabajadores nombrados, funcionarios y trabajadores servicios personales, como se muestra en el cuadro siguiente

**CUADRO N° 27**

#### **Trabajadores Permanentes**

<b>CANTIDAD</b>	<b>N°</b>
Trabajadores Nombrados	120
Funcionarios	43
Trabajadores Servicios Personales	5
<b>Total</b>	<b>168</b>

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2011



Así mismo la Municipalidad Provincial de Huamanga, contrata al personal mediante la modalidad CAS – Contrata de Administración de Servicio actualmente a mayo del 2011 se cuenta con 206 trabajadores mediante esta modalidad.

**CUADRO N° 28**  
**Contrato Administrativo de Servicios**

CANTIDAD	N°
Trabajadores nuevos (ingresaron a laborar el año 2011)	37
Trabajadores cas por sustitución y concurso (laboran desde año anterior)	134
Trabajadores con sentencia judiciales	35
Sentencia firme	14
Medida cautelar	21
<b>Total Trabajadores CAS</b>	<b>206</b>

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2011

Además de ello, se tiene la modalidad de trabajadores con Resolución de Gerencia Municipal, la cual consta de 05, se muestra en el cuadro siguiente.

**CUADRO N° 29**  
**Pago de Trabajadores por otras Modalidades**

CANTIDAD	N°
Trabajadores con Resolución de Gerencia Municipal	5

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2011

Mediante la modalidad de trabajadores obreros contratados por proyecto con planilla en las diferentes obras, la mayor cantidad de personal obrero se encuentra en la obra Construcción y mejoramiento del sistema de Drenaje Pluvial con 205 obreros. El total de obreros con que cuenta la Municipalidad a mayo del 2011 es de 380. Se detallan en el cuadro siguiente.

**CUADRO N° 30**  
**Trabajadores Obreros Contratados por Proyecto con Planilla**

PROYECTO	N°
Ampliación y mejoramiento del servicio de seguridad vial	8
Mejoramiento de la calidad del servicio de limpieza publica	71
Construcción y mejoramiento del sistema de drenaje pluvial	205
Ampliación y mejoramiento de las áreas verdes publicas	32
Rehabilitación del trabajo vehicular, encauzamiento y recuperación de quebradas	48
Fortalecimiento de la producción del vivero municipal de Muyurina.	16
<b>Total trabajadores por proyecto</b>	<b>380</b>

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2011



A todo ello se suma trabajadores Administrativos Contratados por Proyecto y/o actividad por Locación de Servicios. Se cuenta en mayor proporción de personal del Proyecto/actividad de Fortalecimiento del Servicios de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho con 65 trabajadores.

### CUADRO N° 30

#### Trabajadores Administrativos Contratados por Proyecto/Actividad por Locación de Servicios

ACTIVIDAD / PROYECTO:	N°
Ampliación y mejoramiento de las áreas verdes públicas en el distrito de Ayacucho.	5
Mejoramiento de la calidad de servicio de limpieza pública en el distrito de Ayacucho.	6
Mejoramiento del Vivero Municipal de Muyurina.	2
Rehabilitación de vías de tránsito vehicular y peatonal encausamiento y recuperación de quebradas en las zonas periféricas del distrito de Ayacucho	4
Construcción y Mejoramiento de drenaje pluvial.	30
Fortalecimiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Ayacucho.	65
Fortalecimiento Institucional en Procesos de buen Gobierno y Participación Democrática de la MPH.	2
Fortalecimiento de Capacidades para la Modernización y Sistematización del catastro.	8
Fortalecimiento institucional de la Sub Gerencia de formulación y evaluación de estudios en Ayacucho – Unidad Formuladora.	5
Fortalecimiento institucional de la Sub Gerencia de formulación y evaluación de estudios en Ayacucho – Unidad Evaluadora.	4
Fortalecimiento institucional de la Sub Gerencia de formulación y evaluación de estudios en Ayacucho – CTI	4
Fortalecimiento de Capacidades en Educación y Seguridad vial, en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga.	12
Instalación del centro municipal de asesoramiento y emprendimiento de las micro y pequeñas empresas del distrito de Ayacucho	2
Fortalecimiento del turismo arqueológico de naturaleza y desarrollo de capacidades productivas y comerciales de la artesanía en los distritos de la provincia de Huamanga.	1
Actividad Gestión Administrativa	2
Planeamiento Urbano (Inspectores de Transito)	11
Promoción Del Comercio (CISA)	3
Promoción del Comercio (FOMECE)	6
Atención de desastres y poyo a la Rehabilitación y la Reconstrucción.	1
<b>Total Trabajadores por Locación de Servicios</b>	<b>173</b>

**Fuente:** Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2011



### CUADRO N° 31

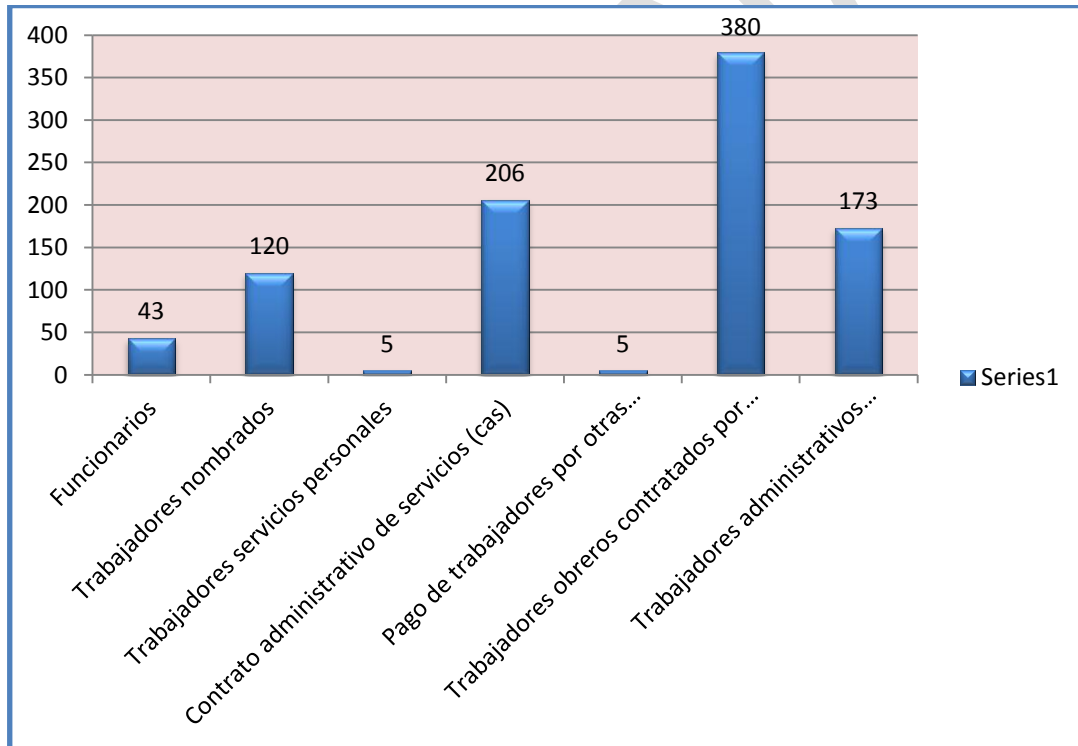
#### Relación Total de Trabajadores

CANTIDAD	N°
Funcionarios	43
Trabajadores nombrados	120
Trabajadores servicios personales	5
Contrato administrativo de servicios (cas)	206
Pago de trabajadores por otras modalidades	5
Trabajadores obreros contratados por proyecto con planilla	380
Trabajadores administrativos contratados por proyecto/actividad por locación de servicios	173
<b>Relación Total de Trabajadores</b>	<b>932</b>

Fuente: Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2001

### Grafico N° 01

Grafico 1: Relación total de Trabajadores





## CUADRO N° 32

### Nivel Educativo del Personal

NIVEL EDUCATIVO	Funcionarios	N° Trabajadores			TOTAL
		Nombrados	Contratados		
			S.P	CAS	
Título Universitario	43	17	2	33	95
Bachiller		6	0	8	14
Universidad Concluida		0	2	2	4
Universidad Incompleta		11	0	3	14
Titulo de Instituto		6	1	52	59
Instituto Concluido		0		1	1
Instituto Incompleto		0		0	0
Secundaria Completa		34		37	71
Secundaria Incompleta		13		10	23
Primaria Completa		6		34	40
Primaria Incompleta		25		24	49
Analfabeto		2		2	4
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>120</b>	<b>5</b>	<b>206</b>	<b>374</b>

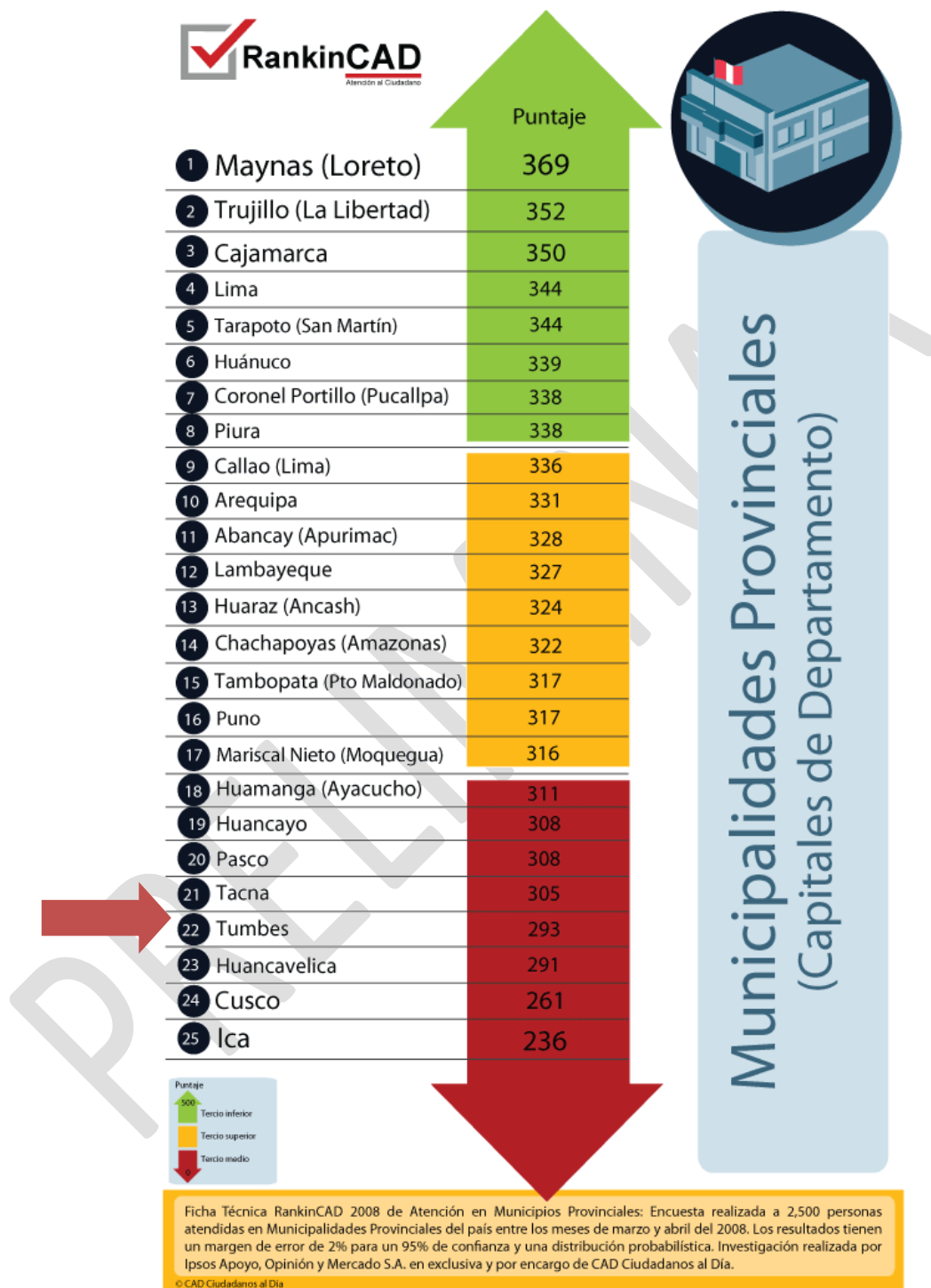
Fuente: Unidad de Recursos Humanos – MPH, mayo 2011

### 1.3.3 Análisis del Nivel de Atención al Ciudadano

Analizando el nivel que se tiene en la Municipalidad Provincial de Huamanga referente a la Atención al Ciudadano, Rankin CAD 2008, realiza un sondeo para conocer dicho nivel de todas las municipalidades provinciales (Capital de Región), en la cual evalúa factores importantes de dichas atenciones, entre esos factores esta el tiempo que toma el proceso, el trato del personal de la institución, el nivel de transparencia de la institución, la imagen que transmite la municipalidad, su infraestructura con que cuenta y en que situación esta, y por último que capacidad tiene esta institución para dar solución a quejas o reclamos que recibe de la población Provincial de Huamanga. En este Ranking la municipalidad Provincial de Huamanga se encuentra en el tercio inferior, con 311 puntos, la municipalidad de mayor puntaje es la de Mayna (Loreto) con 369 puntos y la de menor puntaje es la de Ica con 236 puntos.



## GRAFICO 02: RANKING DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES, REFERENTE A LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, JUNIO 2008



Fuente: Rankin CAD 2008.





Siendo las características más importantes que comprende la atención al ciudadano, el proceso interno que involucran los tramites respectivos iniciados por el ciudadano, otro factor importante es la calidad de la atención del personal de la municipalidad, el cual muchas veces dista de lo ideal, el tema de la transparencia es importante al brindarse una atención adecuada al ciudadano, debido a que se le debe de proporcionar a este que es el que paga sus impuestos como estos están siendo utilizados, el ciudadano aquí es un accionista de la ciudad y por ende es dueño y los trabajadores de la municipalidad son empleados que deben de brindar un servicio de calidad.

También tenemos las quejas que son habituales en una municipalidad esto a causa de factores como la mala atención, mala información, cobros indebidos, y muchos otros motivos por los cuales los ciudadanos optan por esta vía de reclamo. En cuanto a los ambientes donde se brinda el servicio si bien no es un factor tan importante se debe de tomar las acciones respectivas para tener al menos ciertas comodidades para poder ofrecer un óptimo servicio al ciudadano y no en ambientes limitados en espacio y no adecuados para los servicios.

### GRAFICO 2: Importancia de los Componentes de la atención al Ciudadano



Fuente: Rankin CAD 2008.

En cuanto al tipo de gestión que realizan los ciudadanos, según encuesta realizada por RankinCAD 2008, se obtuvo en respuesta múltiples de 2500 encuestados entre los meses de marzo y abril del 2008, indicando la importancia con los siguientes resultados el 35% realiza trámites diversos, un 24% realiza una variedad de



consultas, un 18% trámite para obras públicas y un 13% realiza reclamos por diferentes motivos ante la Municipalidad – Transparencia, se muestra entonces cual es la composición de las atenciones que se brindará al ciudadano Provincial de Huamanga basándonos en este informe realizado por dicha institución.

### GRAFICO 3: Tipo de Gestión Realizada en la Municipalidad

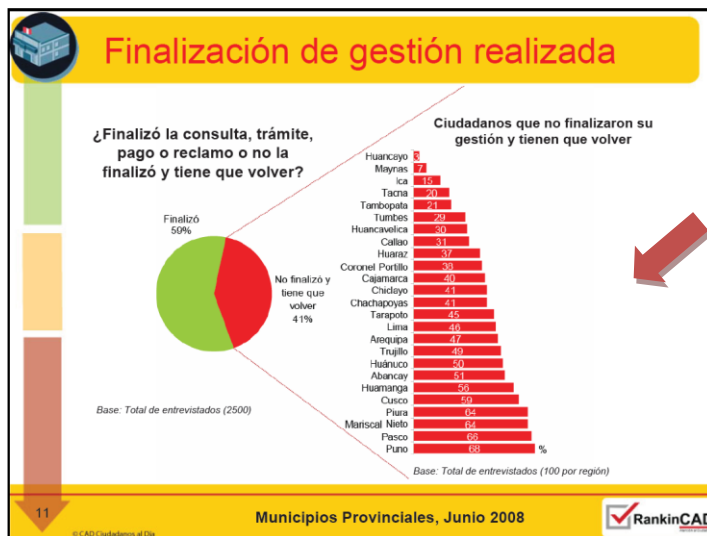


Fuente: RankinCAD 2008.

Otro dato importante en el análisis de las atenciones al ciudadano es conocer si este logra en la visita que realiza a la municipalidad concluir con su gestión respectiva, vemos en el Grafico, que de un 100%, el 41% no logró concluir su gestión y por lo tanto debe de volver a la municipalidad a continuar con su gestión, muchas veces esto genera un síntoma de insatisfacción al ciudadano porque debe de gastar aún más tiempo y recursos en la conclusión de la gestión que vino a realizar en la municipalidad. Para el caso de la Municipalidad Provincial de Huamanga se tiene una tasa del 56% que debe de retornar a la institución a continuar con su gestión, hay otras municipalidades que este porcentaje llega al 68% como es el caso de la Municipalidad Provincial de Puno.



**GRAFICO 4: Finalización de la Gestión (Trámites) En La Municipalidad**



Fuente: RankinCAD 2008.

En el Grafico 5, se muestra a modo de ejemplo cuanto es el tiempo que tiene que esperar un ciudadano para ser atendido en su municipalidad respectiva, vemos que en la Municipalidad Provincial de Chiclayo demoran 13 minutos en promedio en atender a un ciudadano ante la gestión que acude a realizar, y la municipalidad que mas demora en atender a un ciudadano es la Municipalidad Provincial de Ica que aproximadamente utiliza 64 minutos, el promedio de atención en las municipalidades es de 32 minutos y la municipalidad Provincial de Huamanga utiliza 29 minutos aproximadamente, no distando mucho del promedio pero teniendo opción a reducir dicho tiempo para brindar así una mejor atención para sus ciudadanos.

**GRAFICO 5: Tiempo de espera para ser atendido en su Municipalidad**



Fuente: RankinCAD 2008



En el siguiente Grafico, se muestra el comportamiento de las dificultades percibidas por la población hacia las Municipalidades Provinciales entre las cuales del 100% de los atendidos manifestaron, que la lentitud al resolver los tramites (burocracia) es el problema para el 48% de los atendidos, seguidos de la falta de conocimiento o preparación del personal 29% y en menor porcentaje percibe el mal estado de las instalaciones es una dificultad del Gobierno Local.

### GRAFICO 6: PRINCIPALES DIFICULTADES PERCIBIDAS EN SU MUNICIPALIDAD



Fuente: RankinCAD 2008.

Analizando el nivel que se tiene en la Municipalidad Provincial de Huamanga referente a la Atención al Ciudadano, se realizó un sondeo para conocer dicho nivel en nuestra Municipalidad en la cual evalúa factores importantes de dichas atenciones, entre esos factores esta: el tiempo que toma en ser atendido, que acción realiza, el trato del personal que labora en la institución. Se tiene los siguientes resultados:

Para el usuario lo más importante es la atención que brinda el trabajador con 41.2%, seguido por la transparencia en la gestión con 19.6%, en menor porcentaje el proceso de trámite.

El 64.95% de la población usuaria no finaliza su gestión (tramite, consulta, pago o reclamo) y tiene que volver a la Municipalidad a realizar su gestión; solo el 31.96% finalizo su trámite y el 3.09% de la población no precisó.

Según la encuesta realizada, para el ciudadano su principal dificultad que tiene la municipalidad es la Lentitud del trabajador en resolver el trámite con 23.71%,



seguido por la falta de conocimiento o preparación del personal con 21.65% y los demás rubros como son amabilidad del personal, falta de comprensión de su problema por parte del personal, muchos requisitos, colas largas y lentas, descoordinación entre oficinas y áreas, información insuficiente y poco clara, costos excesivos, corrupción malos horarios etc., con un porcentaje mínimo.

En cuanto a la pregunta que opinión le merece la atención que brindan los trabajadores de la Municipalidad, la respuesta obtenida en mayor porcentaje es atención regular con 64.95%, seguido por atención buena con 14.43% y la atención mala con 13.40%. Según la encuesta las mujeres atienden con mayor predisposición en la Municipalidad con 41.24%, mientras que los varones obtienen solo el 36.08%.

El 69.07% considera que no ha sido maltratado en alguna gestión realizada en la Municipalidad, mientras que el 28,87% considera que ha sido maltratada de alguna forma; estos maltratos básicamente lo realizan los trabajadores con 30,39%, seguido por las secretarias con 20.62% y un 34,02% de las personas encuestadas no lo precisa.

### **1.3.4 Problemas y Potencialidades Institucionales**

#### **a. Recursos Económicos**

La Municipalidad tienen dos fuentes de financiamiento, las que obtienen por recaudación diaria a través de caja (**Impuestos, Contribuciones, Tasas, etc**); y, por transferencia del Gobierno Central **FONCOMUN, RECURSOS ORDINARIOS (VASO DE LECHE, COMEDORES, TRANSFERENCIAS, VICTIMAS DEL TERRORISMO), CANON (SOBRECANON, REGALÍAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES)**, considerándose una de las principales fuentes de financiamiento que permite cumplir con las obligaciones de Gobierno Local.

El Impuesto Predial, es la principal fuente de ingresos propios, presenta ciertas dificultades en su recaudación, debido a una escasa capacidad administrativa e inadecuada aplicación de estrategias de recaudación; en lo que respecta a la recaudación de Arbitrios como Baja Policía y Serenazgo es mínima, en comparación al gasto que se efectúa en la prestación de estos servicios, situación que permite que dichos servicios sean subvencionados; situación que se acentúa por las deficiencias



en la información catastral imposibilitando la actualización de la base de datos de los contribuyentes.

Así mismo no hay por parte de la población una cultura tributaria, lo cual amerita la sensibilización a la población para la mejor gestión en materia de Tributos.

#### **b). Los procedimientos.**

La municipalidad tiene definido los procedimientos institucionales, los mismos que a la fecha no ha permitido generar capacidad institucional por la desarticulación de los órganos estructurados, situación que ocasiona que los procedimientos administrativos sean engorrosos impidiendo una atención eficaz a la población. Obviamente sino se tiene claro los lineamientos generales de gestión y los objetivos de desarrollo local, los procedimientos solo responderán al desorden institucional generando burocracia y desconfianza de la población con la actual gestión edil.

#### **c). La Tecnología**

La tecnología informática y de servicios no son suficientes, las que dependen del uso adecuado de los trabajadores municipales, para optimizar los recursos tecnológicos es necesario desarrollar las capacidades de los recursos humanos, con el objetivo otorgar mejor calidad de servicio al público usuario. La Municipalidad Provincial de Huamanga cuenta con tecnología media.

## **ANALISIS INSTITUCIONAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

### **NATURALEZA**

La Municipalidad Provincial de Huamanga, es un Órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente. Tiene Personería Jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía económica y administrativa en los asuntos municipales de su competencia, aplicando las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional.



## FINES

La Municipalidad de Huamanga representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción. No pueden ejercer las funciones de orden político que la Constitución y las leyes reservan para otros órganos del Estado, ni asumir representación distinta de la que le corresponda a la administración de las actividades locales.

Son fines de la Municipalidad de Huamanga.

- Promover, fomentar y conducir el desarrollo socio-económico del Distrito sobre la base de un Plan de Desarrollo local concertado y una adecuada planificación y priorización de sus metas y objetivos específicos.
- Fomentar el bienestar de los ciudadanos de la Provincia, proporcionando servicios Públicos locales que satisfagan sus necesidades vitales de desarrollo, de vivienda, salubridad, abastecimiento, seguridad, cultura, recreación, transporte y comunicaciones.
- Asegurar la representación política y organizacional de los vecinos en el Gobierno Local, mediante programas de participación comunal y el Ejercicio del derecho de petición.



## CAPITULO II ETAPA FILOSÓFICA

### 2.1. PRINCIPIOS CORPORATIVOS.

Los valores, creencias y normas que constituyen la norma de vida de la institución, son supuestos por las autoridades, funcionarios y trabajadores que dirigen el funcionamiento de la institución, es en este marco los valores listados a continuación son principios propuestos, para que puedan ser tomados en cuenta por la Institución; es importante señalar que para determinarlas se ha tomado en cuenta la Ley Orgánica de Municipalidades

- a) La Ley Orgánica de Municipalidades, distingue tres áreas importantes que justifican su existencia: Brinda Servicios (servicios), Promotor del Desarrollo (desarrollo) y Representante político del vecindario (participación vecinal).
- b) En toda organización, así como en la Municipalidad está conformada por autoridades, funcionarios, directivos y trabajadores, quienes son los recursos mas importantes, la sacan adelante y permiten su funcionamiento.
- c) Los valores deberán ser el soporte de la misión, visión, objetivos y metas estratégicas de la institución, que parten de estas tres áreas importantes para ser planteadas, Por lo que los principios que se propongan responderán a la Ley Orgánica de municipalidades y servirán de marco referente para todo el proceso de planeamiento.

Finalmente, definimos los Principios Corporativos, luego de un análisis conjunto con personal con experiencia en Gestión Municipal.

### 2.2. VALORES CORPORATIVOS

Los valores que orientan el trabajo del Personal de la Municipalidad Provincial de Huamanga son parte de una cultura organizacional basada en la confianza, la misma que orienta un clima laboral permitiendo lograr mayores niveles de productividad y calidad de los servicios y productos municipales, para satisfacer las necesidades de la comunidad.



## **RESPONSABILIDAD**

Es la dedicación al trabajo en el cumplimiento de las tareas dentro de los plazos fijados y el control para la consecución de los resultados.

## **HONRADEZ Y HONESTIDAD**

Valores que buscan internalizar la rectitud, integridad, y la honestidad en el desempeño de la función pública, con preeminencia del interés público sobre el interés personal. La relación que se establecerá a nivel interno y externo deberá

Conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y conducta.

## **PUNTUALIDAD**

Es la responsabilidad de llegar al trabajo en la hora especificada; mide el compromiso que tiene el empleado para con la institución y la ciudadanía.

## **DEMOCRACIA Y SOLIDARIDAD**

Valores que buscan reafirmar el gobierno, como expresión esencial de vida y condición indispensable de la persona humana en su medio social, así como práctica de la solidaridad

## **TRABAJO EN EQUIPO**

Se da a través de la coordinación permanente con las unidades organizadas de la entidad y dentro de ellas, poniendo énfasis en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## **IDENTIDAD Y COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN Y LA PROVINCIA**

Valores que buscan la reafirmación de lazos de pertenencia del trabajador municipal con la institución, sintiéndose parte, identificándose y comprometiéndose a brindar un mejor servicio con la finalidad de garantizar la satisfacción de los usuarios y/o beneficiarios, contribuyendo de esta manera a consolidar la imagen de la administración municipal. Es el compromiso de trabajar en equipo, proporcionando un ambiente abierto, caracterizado por la igualdad de oportunidades.



## CALIDAD DE SERVICIO

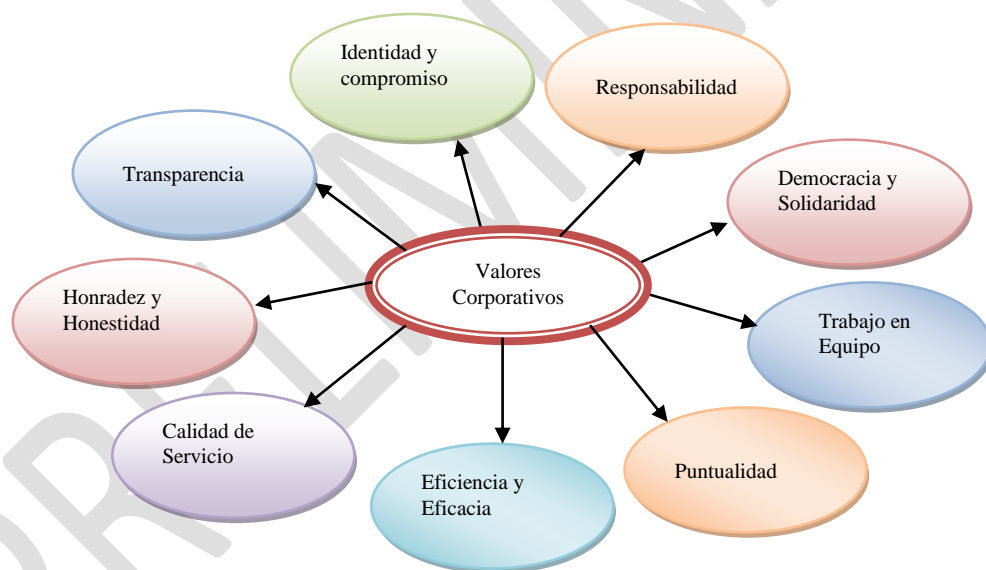
Se da el servicio en forma oportuna y accesible al principal usuario: la ciudadanía de acuerdo a los requerimientos. Implica un alto sentido de colaboración y atención proactiva.

## EFICIENCIA Y EFICACIA

Implica optimizar los recursos en todos los procesos de la gestión para alcanzar los objetivos y metas planteados.

## TRANSPARENCIA

Transmisión a la ciudadanía de la información de la entidad en forma veraz, clara y oportuna a través de la página Web o mediante la solicitud directa. La transparencia genera credibilidad e imagen institucional



Además tenemos otros valores como:

**JUSTICIA:** Virtud por la cual se da a cada uno lo que le pertenece o corresponde así como las acciones dirigidas hacia el bien común

**TOLERANCIA:** Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos



## **LEALTAD.**

En toda institución se debe tener presente este valor, que es guardar fidelidad; es una actitud de las personas mostrando ser incapaz de engañar.

## **INNOVACIÓN.**

Cuando hablamos de innovación, se piensa en la capacidad de salir al encuentro de lo que la modernidad nos ofrece para mejorar nuestros servicios, para

**RESPECTO:** Reconocer en sí y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándole a cada quién su valor.

**HONESTIDAD:** Valor indispensable en el comportamiento humano, toda acción que realiza una persona debe estar desarrollada con honestidad que representa el hecho de ejercer acción con decencia, decoro, justicia y ser incapaz de estafar o engañar. Congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace, conducta que se observa hacia los demás y se exige a cada quien lo que es debido

**IMAGEN:** Principio que garantiza el fortalecimiento de la gestión municipal, y debe estar presente para servir de base y apoyo a las tres áreas que la ley orgánica plantea: Servicios, desarrollo y participación; de la imagen que proyecte y realmente tenga la institución dependerá el apoyo de la comunidad para cumplir sus objetivos y competencias.

**SEGURIDAD:** Nos referimos a la seguridad personal de tomar decisiones en circunstancias críticas y asumir responsabilidades, como cuestión de carácter de cada persona.

**CAPACITACIÓN:** Principio por el que cada trabajador, funcionario y autoridad deba de capacitarse, para que el desarrollo y progreso de cada persona, en bien de la institución.



### 2.3. MISIÓN.

La misión es lo que pretende hacer la Institución y para quién lo va hacer. Es el motivo de su existencia, da sentido y orientación a las actividades de la Institución; es lo que se pretende realizar para lograr la satisfacción de los administrados, del personal, de la competencia y de la comunidad en general.

#### **MISIÓN**

*Somos un Gobierno Local que brinda Servicios Públicos de calidad, comprometidos con la transparencia, responsabilidad e identidad cultural; aplicando la excelencia en nuestras actividades mediante trabajo en equipo comprometidos con el cambio; ofreciendo seguridad, tranquilidad y bienestar a la ciudadanía, utilizando con eficiencia y eficacia los recursos municipales*

### 2.4 VISIÓN.

Define y describe la situación futura que desea tener la Institución, el propósito de la visión es guiar, controlar y alentar a la organización en su conjunto para alcanzar el estado deseable de la organización.

La visión de la empresa es la respuesta a la pregunta, ¿Qué queremos que sea la Municipalidad en los próximos años?

#### **VISION**

*Ser una Municipalidad modelo en la prestación de Servicios Públicos, la Promoción del Desarrollo Económico Local y valorar el Desarrollo Humano; sustentada por gestores municipales y un potencial humano con valores y principios organizacionales que determinen nuestro horizonte*



## CAPITULO III

### 4.1 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

La determinación de los objetivos son propósitos que se desea lograr en un tiempo de mediano y largo plazo; estará dirigido hacia la consecución de los Objetivos y Resultados en base a los Lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huamanga, orientados a priorizar la atención de Servicios Públicos, promover el desarrollo local como competencia municipal.

Según la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, de fecha 11 de marzo del año 2011, que aprueba los “Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012” y sus anexos, se realizó la identificación y diseño de los objetivos en base a (Programas Presupuestales con enfoque de Resultados), los mismos que se realizarán a partir de las competencias exclusivas y compartidas que tienen impacto en el desarrollo local.

#### **Objetivo 1: Promover el Desarrollo Humano con Equidad Social**

El objetivo de desarrollo humano integra aspectos como la calidad de vida, bienestar individual y social. El desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus pobladores a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. También se considera como la cantidad de opciones que tiene un ser humano en su propio medio. El Desarrollo Humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve, y una variable fundamental para la calificación de un país o región.

- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Mejorar la enseñanza primaria universal
- Mejorar la salud materna
- Promover la salud, principalmente en niños y niñas
- Promover las actividades artísticas, culturales que rescatan valores y costumbres locales nacionales.



## **Objetivo 2: Ordenar e impulsar el tránsito y transporte urbano**

El Gobierno Local no cumple con el adecuado tratamiento del transporte público, el objetivo principal es la de Planificar, coordinar, controlar y supervisar todas las actividades en materia de transporte público, etc.

Es medio de traslado de personas o bienes desde un lugar hasta otro. El transporte comercial moderno está al servicio del interés público e incluye todos los medios e infraestructuras implicadas en el movimiento de las personas o bienes. Como en todo el mundo, el transporte es y ha sido en Latinoamérica un elemento central para el progreso o el atraso de una población.

- Promover las capacitaciones en tema vial a transportistas, I.E y Organizaciones Sociales.
- Implementar Plan de educación vial orientados a los transeúntes y transportistas urbanos.
- Fomentar el Plan de Ordenamiento del tránsito público en el Centro Histórico de la Ciudad de Huamanga.
- Normar el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano, de conformidad con leyes y reglamentos nacionales.
- Lograr normar, regular y organizar sistemas de señalización y semaforización.

## **Objetivo 3: Ejecutar la gestión del manejo de residuos sólidos**

Estos desechos sólidos urbanos representan un problema tanto a nivel de espacio y toxicidad, el inconveniente no solo es la cantidad de basura generada por la población sino aún más el mecanismo ineficiente de recolección y disposición final de los residuos, que provienen de los domicilios, comercio, empresas, etc. Lo cual es problema ambiental que afecta.

Para este nuevo desarrollo debemos prestar la atención necesaria a los problemas que vivimos hoy en día desarrollando una buena gestión pública local, tiene como objetivo estratégico fomentar la educación, participación y conciencia ambiental de la población en el cuidado y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, La LOM en el Artículo 80° menciona en materia de saneamiento,



salubridad y salud que tiene como competencia específica exclusiva regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos.

- Capacidad de recolección y transporte de residuos sólidos
- Cultura tributaria.
- Reducir la producción local de residuos sólidos y controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados la implementación del Programa de Segregación en la Fuente.
- Desarrollar programas de educación ambiental para el control y minimización de la generación per cápita de los residuos sólidos.
- Incrementar la calidad y cobertura del servicio de limpieza pública
- Implementar la recolección selectiva; incidiendo en la aplicabilidad de las 3Rs. (reducir, reutilizar y reciclar);
- Disponer en forma segura, sanitaria y ambientalmente aceptable los residuos sólidos no aprovechados.

#### **Objetivo 4: Aplicar una gestión tributaria local adecuada.**

La gestión tributaria local es una debilidad con que cuenta las Municipalidades a nivel nacional y la MPH no es ajena, para ello se ha propuesto como objetivo la Gestión tributaria Local a fin de mejorar la gestión Municipal y así mismo mejorar las políticas tributarias.

Número de contribuyentes al año 2010 es 26152

Índice de morosidad en el año 2010 es 59.56%

#### **Recaudaciones - 2010:**

- Impuesto Predial: S/.1738021.86, ha disminuido el 6% con respecto al año anterior
- Arbitrios (limpieza pública, serenazgo, parques y jardines), se recaudó S/. 1 430 215.17, incrementándose en 4.3% con respecto al año anterior.
- Impuesto de alcabala se recaudó S/. 313466.87
- La Recaudación General es S/. 7 368 322.13

#### **Objetivo 5: Formalizar de la actividad económica local y mercados.**



Como Gobierno Local se tiene como prioridad el ordenamiento de la Ciudad, uno de los problemas es el creciente número de ambulantes informales, para ello se ha visto por conveniente prevalecer la formalización a los comerciantes que operan en los mercados que prácticamente están instalados en las calles y avenidas del Distrito.

- Formalidad empresarial
- Adecuado desarrollo comercial
- Eficiente control municipal

### **Objetivo 6: Impulsar la construcción, Implementación y Rehabilitación de los espacios recreativos y las aéreas verdes públicas.**

En la Ciudad de Ayacucho existen limitados espacios públicos para la recreación sana, por el descuido y la falta de atención a estas tareas propias de las competencias municipales. Los espacios públicos ya sean plazuelas, áreas verdes, campos deportivos, entre otros; deben proyectar una imagen de seguridad, prestancia y lugares donde el ciudadano pueda pasar momentos de esparcimiento sano. Según la Organización Mundial de la Salud Organización Mundial de la Salud, un habitante debe contar de 8 – 10 m<sup>2</sup> de área verde.

En el caso de la ciudad de Ayacucho se estima un promedio de 1.34 m<sup>2</sup> de área verde en parques públicos y vías, con un déficit de aproximadamente 6.68 m<sup>2</sup> por habitante, Como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro N°33**

#### **Déficit de Áreas Verdes**

<b>DISTRITO</b>	<b>AREA VERDE (m<sup>2</sup>)</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>AREA VERDE m<sup>2</sup>/hab.</b>	<b>DÉFICIT m<sup>2</sup>/hab.</b>
Ayacucho	138,623.00	95,180	1,46	8,54
San Juan Bautista	13,972.63	36,928	0,38	9,62
Carmen Alto	30,316.16	15,148	2,00	8,00
Jesús Nazareno	13,972.63	14,330	0,98	9,20
<b>TOTAL</b>	<b>196,884.42</b>	<b>161,586</b>	<b>1,22</b>	<b>8,78</b>

Elaboración: Etpdua 2008



### **Objetivos Específicos:**

- Cultura de conservación ambiental por parte de la población
- Adecuada prestación de servicios de parques y jardines

### **Objetivo 7: Formalizar de la Construcción Urbana y el Ordenamiento Territorial.**

La población surge y van creciendo sin ordenación prefijada que con el tiempo tendrán que ser reguladas. Ha existido siempre una voluntad de ir construyendo la ciudad por impulsos racionalizadores; la creación de gran parte de las ciudades ha respondido a una decisión presidida por un orden y unas normas previamente establecidas. Se cuenta con Plan Director elaborado el año 1996.

#### **Objetivo Secundario:**

- Fiscalización eficaz y eficiente
- Formalidad de la propiedad
- Expedientes técnicos adecuados
- Cultura de formalización
- Implementar el área de ejecución coactiva, que permita ejecutar las Resoluciones de Sanción en forma oportuna.
- Incrementar el Saneamiento Físico Legal de la propiedad,

### **Objetivo 8: Impulsar la Construcción y Rehabilitación de vías públicas.**

Es competencia compartida de la Municipalidad y de la sociedad civil, porque la construcción y rehabilitación de vías públicas es de uso y dominio público, en todo caso tienen carácter urbanística pública, transitada por vehículos, señalada como vía pública.

Las vías públicas son aquellos lugares destinados al tránsito de vehículos y peatones se les conoce comúnmente como carreteras, calles, avenidas, bulevares, circuitos, etc.

#### **Objetivos secundarios:**

- Gestión adecuada de vías publicas
- Prevención de los desastres naturales



### **Objetivo 9: Fortalecer la Seguridad Ciudadana.**

La Seguridad Ciudadana son un conjunto de actividades compartidas con diferentes instituciones y la Sociedad Civil con participación en la toma de decisiones de la Policía local, representantes del Ministerio Público y otros, con el objetivo de brindar tranquilidad a la población, especialmente vulnerable. Las acciones que el municipio debe ejecutar son fortalecer las juntas vecinales, interrelaciones entre municipios, organizaciones públicas y privadas así como la población civil, fiscalizar el abuso y corrupción de las fuerzas locales.

Los problemas de inseguridad ciudadana perturban la tranquilidad de la población, algunos de estos problemas, como es la proliferación de bares y cantinas, así como night clubs, Las pandillas juveniles, La prostitución y proxenetismo, La delincuencia común, Abuso de alcohol y drogas, Accidentes de tránsito y Los medios de comunicación que difunden mensajes de violencia; en el centro de la ciudad están siendo abordados por la gestión municipal, sin embargo, además de las acciones de control, se requiere una intervención integral y de carácter preventivo. Se tiene que cumplir objetivos secundarios para el cumplimiento del objetivo principal

#### **Objetivos específicos:**

- Fortalecimiento de organizaciones
- Cultura y educación de la ciudadanía en temas de seguridad Vial

### **4.2 Análisis FODA**

El análisis FODA es una metodología de estudio de la situación competitividad de la institución, es la herramienta estratégica más utilizada para conocer la situación real en que se encuentra la Municipalidad Provincial de Huamanga, a efectos de determinar sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. La situación internas se compone de dos factores controlables fortalezas y debilidades, mientras que la situación externa se compone de dos factores no controlables oportunidades y amenazas. Se debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se puede explotar cada fortaleza?



- ¿Cómo se puede aprovechar cada oportunidad?
- ¿Cómo se puede detener cada debilidad?
- ¿Cómo se puede defender de cada amenaza?

a. **Oportunidades:** Las Oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que, una vez identificadas, pueden ser aprovechadas. Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

¿A qué buenas oportunidades se enfrenta la institución?

¿De qué tendencias del mercado se tiene información?

¿Existe una coyuntura en la economía del país?

¿Qué cambios de tecnología se están presentando en el mercado?

¿Qué cambios en la normatividad legal y/o política se están presentando?

¿Qué cambios en los patrones sociales y de estilos de vida se están presentando?

b. **Amenazas:** Las Amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearla. Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

¿A qué obstáculos se enfrenta la institución?

¿Qué están haciendo las demás instituciones?

¿Se tienen problemas de recursos de capital?

¿Puede algunas de las amenazas impedir totalmente la actividad de la institución?

c. **Fortalezas:** Las Fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase. Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

¿Qué ventajas tiene la institución?

¿Qué hace la institución mejor que cualquier otra?

¿A qué recursos de bajo coste o de manera única se tiene acceso?

¿Qué percibe la gente como una fortaleza?

¿Qué elementos facilitan a la satisfacción del usuario?



- d. **Debilidades:** Las Debilidades son problemas internos, que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse. Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

¿Qué se puede mejorar?

¿Que se debería evitar?

¿Qué percibe el usuario como una debilidad?

¿Qué factores reducen la satisfacción del usuario?

PRELIMINAR



### ANALISIS FODA – MPH

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Voluntad política para lograr el desarrollo de la Provincia.</li><li>2. Tecnología informática medianamente implementada.</li><li>3. Capital humano con experiencia en gestión municipal con capacidad y Liderazgo.</li><li>4. Gobierno local predispuesto a recuperar el principio de autoridad con voluntad de trabajo.</li><li>5. Vocación de concertar con las Organizaciones sociales.</li><li>6. Infraestructura física propia y tenencia de bienes inmuebles.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Sistemas y procesos administrativos inadecuados y engorrosos.</li><li>2. Débil identificación institucional de los servidores.</li><li>3. Resistencia al cambio de cierto sector de trabajadores</li><li>4. Limitadas oportunidades de capacitación del personal.</li><li>5. Infraestructura física y ambientes inadecuados.</li><li>6. Desactualizados documentos de Gestión</li><li>7. Limitadas acciones de proyección a la comunidad</li><li>8. Deficiente control del tránsito automotor en calles de la ciudad.</li><li>9. Inadecuada prestación de Servicios Municipales</li><li>10. Disminución de la recaudación tributaria</li><li>11. Decrecimiento de los Índices de Desarrollo Humano</li></ol>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diversidad y disponibilidad de recursos naturales como potencialidad para promover el desarrollo de la provincia.</li><li>2. Avance tecnológico e ingeniería.</li><li>3. La presencia de agentes cooperantes que ayudan en el desarrollo económico social</li><li>4. Oferta de capacitación y asistencia técnica.</li><li>5. Participación de la sociedad civil en la gestión de la corporación municipal.</li><li>6. Descentralización administrativa y económica de proyectos y programas sociales</li><li>7. Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas</li><li>8. Hacer uso de los mecanismos Legales existentes</li><li>9. Crecimiento de las MYPES</li><li>10. Crecimiento sostenido de la infraestructura privada.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conflictos sociales locales y regionales</li><li>2. Desconfianza y falta de credibilidad por parte de la ciudadana hacia su gobierno local</li><li>3. Inseguridad ciudadana y violencia social.</li><li>4. Decrecimiento de los índices de desarrollo humano (IDH)</li><li>5. Ciudad metropolitana con alta contaminación ambiental</li><li>6. Distorsión de la información por un sector de los comunicadores sociales.</li><li>7. Crecimiento poblacional desordenado.</li><li>8. Crecimiento acelerado de demandas para ejecución de proyectos</li></ol>



### 4.3 DETERMINACIÓN DE ESTRATEGIAS.

La identificación de las distintas combinaciones de los factores externos e internos es clave, ya que permite determinar las estrategias para alcanzar los objetivos propuestos por la institución.

<p style="text-align: center;"><b>FACTORES EXTERNOS</b></p> <p><b>FACTORES INTERNOS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b><u>OPORTUNIDADES</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diversidad y disponibilidad de recursos naturales como potencialidad para promover el desarrollo de la provincia.</li> <li>2. Avance tecnológico e ingeniería.</li> <li>3. La presencia de agentes cooperantes que ayudan en el desarrollo económico social</li> <li>4. Oferta de capacitación y asistencia técnica.</li> <li>5. Participación de la sociedad civil en la gestión de la corporación municipal.</li> <li>6. Descentralización administrativa y económica de proyectos y programas sociales</li> <li>7. Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas</li> <li>8. Hacer uso de los mecanismos Legales existentes</li> <li>9. Crecimiento de las MYPES</li> <li>10. Crecimiento sostenido de la infraestructura privada.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b><u>AMENAZAS</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflictos sociales locales y regionales</li> <li>2. Desconfianza y falta de credibilidad por parte de la ciudadana hacia su gobierno local</li> <li>3. Inseguridad ciudadana y violencia social.</li> <li>4. Decrecimiento de los índices de desarrollo humano (IDH)</li> <li>5. Ciudad metropolitana con alta contaminación ambiental</li> <li>6. Distorsión de la información por un sector de los comunicadores sociales.</li> <li>7. Crecimiento desordenado de la población</li> <li>8. Crecimiento acelerado de demandas para ejecución de proyectos</li> <li>9. Crecimiento del comercio ambulatorio en los mercados</li> <li>10. Centro histórico con mala imagen</li> <li>11. Distrito de Ayacucho con espacios recreativos reducidos</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b><u>ORTALEZAS</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Voluntad política para lograr el desarrollo de la provincia.</li> <li>2. Tecnología informática medianamente implementada.</li> <li>3. Capital humano con experiencia en gestión municipal con capacidad y Liderazgo.</li> <li>4. Gobierno local predispuesto a recuperar el principio de autoridad con voluntad de trabajo.</li> <li>5. Vocación de concertar con las Organizaciones sociales.</li> <li>6. Infraestructura física propia y tenencia de bienes inmuebles.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Potencialidades (FO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades Institucionales.</li> <li>● Acceder a las fuentes de cooperación nacional e internacional.</li> <li>● Promover y fortalecer la participación concertada de la sociedad Civil y ciudadana en la Gestión Municipal.</li> <li>● Participar en el proceso de descentralización.</li> <li>● Mejorar las políticas para las MYPES de la Provincia.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>● Riesgos (FA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicar planes de Seguridad ciudadana orientados a la erradicación y prevención de la violencia social, delincuencia y pandillaje.</li> <li>● Controlar la contaminación ambiental: Residuos Sólidos, ruidos, gases tóxicos</li> <li>● Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Local.</li> <li>● Fortalecer las competencias de los agentes comunitarios en salud.</li> <li>● Consolidar el catastro urbano.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b><u>DEBILIDADES</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas y procesos administrativos inadecuados y engorrosos.</li> <li>2. Débil identificación institucional de los servidores.</li> <li>3. Resistencia al cambio de cierto sector de trabajadores</li> <li>4. Limitadas oportunidades de capacitación del personal.</li> <li>5. Infraestructura física y ambientes inadecuados.</li> <li>6. Desactualizados documentos de Gestión</li> <li>7. Limitadas acciones de proyección a la comunidad</li> <li>8. Deficiente control del tránsito automotor en calles de la ciudad.</li> <li>9. Inadecuada prestación de Servicios Municipales</li> <li>10. Alto índice de Morosidad Tributaria.</li> <li>11. Débil articulación de agentes económicos con la municipalidad</li> <li>12. Inadecuado desarrollo de programas de formalización de la construcción urbana.</li> <li>13. Limitada infraestructura de espacios recreativos y áreas verdes</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>Desafíos (DO)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Simplificar los trámites administrativos logrando que la mayor cantidad de población acceda a ello sin trabas administrativas.</li> <li>● Instrumentar un sistema de motivación, capacitación, actualización y desarrollo de personal.</li> <li>● Implementar, actualizar y ejecución de los instrumentos de gestión interna.</li> <li>● Cumplir con las normas establecidas de los sistemas administrativos.</li> <li>● Promover acciones de proyección del desarrollo social.</li> <li>● Sistematizar el servicio Urbano e Interurbano de Pasajeros.</li> <li>● Prestar servicios públicos adecuados.</li> <li>● Consolidar un sistema moderno de recaudación, control y fiscalización tributaria.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>● Limitaciones (DA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover el compromiso e identidad institucional con asignación de roles en base a objetivos y metas</li> <li>● Fomentar el desarrollo económico e inversiones.</li> <li>● Formalizar la Integración estratégica del transporte urbano y rural</li> <li>● Promover la buena imagen en el Centro histórico</li> <li>● Promover la formalización de la construcción urbana</li> </ul>



## ESTRATEGIAS

### a) Estrategias Ofensivas

- Implementar sistemas informáticos de acuerdo a las necesidades Institucionales.
- Acceder a las fuentes de cooperación nacional e internacional.
- Promover y fortalecer la participación concertada de la sociedad Civil y ciudadana en la Gestión Municipal.
- Participar en el proceso de descentralización.
- Mejorar las políticas para las MYPES de la Provincia.

### b) Estrategias Defensivas

- Simplificar los trámites administrativos logrando que la mayor cantidad de población acceda a ello sin trabas administrativas.
- Instrumentar un sistema de motivación, capacitación, actualización y desarrollo de personal.
- Implementar, actualizar y ejecución de los instrumentos de gestión interna.
- Cumplir con las normas establecidas de los sistemas administrativos.
- Promover acciones de proyección del desarrollo social.
- Sistematizar el servicio Urbano e Interurbano de Pasajeros.
- Prestar servicios públicos adecuados.
- Consolidar un sistema moderno de recaudación, control y fiscalización tributaria.

### c) Estrategias Adaptativas

- Aplicar planes de Seguridad ciudadana orientados a la erradicación y prevención de la violencia social, delincuencia y pandillaje.
- Controlar la contaminación ambiental ( Residuos Sólidos, ruidos, gases tóxicos)
- Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Local.
- Fortalecer las competencias de los agentes comunitarios en salud.
- Consolidar el catastro urbano.



**d) Estrategias de Supervivencia**

- Promover el compromiso e identidad institucional con asignación de roles en base a objetivos y metas
- Fomentar el desarrollo económico e inversiones.
- Formalizar la Integración estratégica del transporte urbano y rural.
- Promover la buena imagen en el Centro histórico
- Promover la formalización de la construcción urbana

PRELIMINAR



## CAPITULO V

### IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES

#### 5.1. DETERMINACION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	RESULTADOS/ ACCIONES	INDICADO RES	Dependencia Responsable	AÑOS			
				2011	2012	2013	2014
<b>Implementar Sistemas informáticos adecuados a las necesidades Institucionales</b>							
Desarrollar cursos de capacitación en Sistemas Informáticos y SOFTWARE.	08 Cursos	Personal Capacitado	Sub Gerencia de Infraestructura Tecnológica	X	X	X	X
Ejecutar cursos de capacitación en Sistemas aplicativos de SIAF, CONSUCODE y SNIP.	12 Cursos	Registro de acta de Asistencia	Gerencia de Administración y Finanzas	X	X	X	X
Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas para motivar al personal, promoviendo el cambio de actitud.	4 cursos	Personal capacitado	Unidad de Recursos humanos	X	X	X	X
Implantar el Software de licencias de Construcción para sistematizar el almacenamiento de las licencias de construcción.	Almacenamiento de licencias de construcción	1 software implementado	Sub Gerencia de Infraestructura Tecnológica	X	X		
Cableado estructurado de las dependencias de Jr. Lima 370 y Jr. Lima 300 para mejorar la transmisión de datos.	Mejor transmisión de datos	Informe de número de puntos instalados	Sub Gerencia de Infraestructura Tecnológica	X	X		
Instalación del DataRoom de la subgerencia de Infraestructura tecnológica	Numero de servidores con seguridad de Información	1 software implementado o DataRoom	Sub Gerencia de Infraestructura Tecnológica	X	X		
Implementar procedimientos en el sistema de trámite documentario para la gerencia y subgerencia de transportes y tránsito	Sistema de trámite documentario eficaz	1 software implementado o CYBERDOC	Sub Gerencia de Infraestructura Tecnológica	X	X		
<b>Acceder a las fuentes de cooperación nacional e internacional</b>							
Programar, controlar y evaluar las acciones relacionadas con los procesos de cooperación internacional y nacional y de las donaciones a favor de la Municipalidad.	Documento	Ordenanza de aprobación	CTI	X	X	X	X
Promover, establecer convenios y alianzas estratégicas con entidades cooperantes internacionales ONGs.	12 Alianzas	Convenio suscrito	CTI	X	X	X	X
Suscribir convenios y alianzas estratégicas con el Estado a fin de atender las necesidades de la	12 Alianzas	Convenio suscrito	Gerencia Municipal.	X	X	X	X



población.							
Apoyar a la población en sus trámites administrativos para la promoción de la autoconstrucción de viviendas.	Gestión	Otorgamiento de Licencias y/o regularización de licencias	Subgerente de Control Urbano y Licencias	X	X	X	X
Gestionar el financiamiento de proyectos con cooperación	Documento	Convenio suscrito	Cooperación Técnica Internacional	X	X	X	X
<b>Promover y fortalecer la participación concertada de la sociedad Civil y ciudadana en la Gestión Municipal.</b>							
Fortalecer las juntas vecinales organizadas.	8 capacitaciones	Relación de asistentes	Subgerencia de Participación Vecinal	X	X	X	X
Planificar el sistema de participación ciudadana.	01 Documento	Informe	Subgerencia de Participación Vecinal	X			
Apertura y promover espacios de concertación y planificación participativa.	8 procesos	8 ordenanzas	Dirección de Planeamiento y Presupuesto.	X	X	X	X
Promover la organización de nuevas juntas vecinales, comunales y sociales.	24 Organizaciones de Base	Resolución de Reconocimiento	Subgerencia de Participación Vecinal	X	X	X	X
Fortalecimiento de capacidades de los líderes locales.	50 líderes	Líderes capacitados	Subgerencia de Participación Vecinal	X	X	X	X
Formular, actualizar y validar los planes de Desarrollo Concertados del ámbito provincial de Huamanga	Actualización	Planes de Desarrollo Concertados	Dirección de Planeamiento y Presupuesto.	X	X	X	X
Actualizar el Registro Único de Organizaciones de Base.	Libro de Registro	Resolución de reconocimiento	Sub Gerencia de Participación Vecinal	X	X	X	X
Implementar y desarrollar capacidades de los Consejos de Coordinación Local CCL.	01 CCLP 01 CCLD	Acreditación	Sub Gerencia de Participación Vecinal	X		X	
Desarrollar capacidades de los Comités de Vigilancia Local.	01 CVCP 14 CVCD	Capacitaciones	Dirección de Planeamiento y Presupuesto.	X	X	X	X
<b>Participar en el proceso de Descentralización</b>							
Capacitar al personal y actualizar en el manejo de los programas de transferencia.	4 talleres	Capacitación	Programas Sociales	X	X		
Capacitar al personal en la formulación y ejecución de proyectos y programas sociales.	4 cursos taller.	Actas y certificados de asistencia	Programas Sociales	X	X	X	X
<b>Mejorar las Políticas para las Mypes de la Provincia</b>							
Fortalecimiento institucional de la unidad orgánica de Desarrollo	01 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X		



Económico.							
Promover y fortalecer la mesa temática de desarrollo económico local.	01 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X	X	X
Desarrollar un plan de promoción dirigido a las MYPEs que desarrollan actividades.	01 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X	X	X
Registrar y Organizar en gremios a las Mypes	01 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X			
Fortalecimiento de capacidades	1 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X	X	
Acceso a la Formalización (tramites flexibles)	1 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X	X	X
Convenios con diferentes entidades crediticias, para su financiamiento	1 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X	X	X
<b>Lograr la simplificación de los trámites administrativos hacia la población usuaria</b>							
Rediseñar el trámite utilizando al máximo los elementos tecnológicos.	01 documento	Resolución de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Incorporar controles automatizados que minimicen la necesidad de estructuras de supervisión y controles adicionales.	01 documento	Resolución de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X	X		
Simplificar los procesos internos, evitando, trámites innecesarios que dilatan los plazos legales.	01 documento	Resolución de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X	X	X	X
<b>Instrumentar un sistema de motivación, capacitación, actualización y desarrollo de personal</b>							
Desarrollar cursos de capacitación intensiva en gestión municipal.	08 cursos taller	Personal capacitado	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X	X	X	X
Rescatar experiencias exitosas en gestión municipal.	03 pasantías	Personal motivado	Gerencia Municipal		X	X	X
Reconocer y estimular al personal destacado.	20 premios y resolución.	Resolución de reconocimiento	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X
Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas para motivar al personal promoviendo el cambio de actitud y lograr una adecuada comunicación y relaciones interpersonales.	08 cursos	Personal capacitado	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X
Implementar el código de ética de la función pública.	01 código	Resolución de aprobación	Unidad de Recursos Humanos		X		
<b>Implementar, actualizar y ejecutar los instrumentos de gestión Interna.</b>							
Actualizar la Estructura Orgánica	1 documento	Ordenanza de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			



Formular el Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	1 documento	Ordenanza de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Formular el Manual de Organización y Funciones (MOF)	1 documento	Ordenanza de Aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Actualizar el Estudio de Costos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	1 documento	Ordenanza de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Actualizar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	1 documento	Ordenanza de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Actualizar el Régimen de Aplicación de Multas y Sanciones (RAISA).	1 documento	Resolución de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Formular el Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)	1 documento	Resolución de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
Actualizar el Régimen de Aplicación de Multas y Sanciones (RUT).	1 documento	Resolución de aprobación	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X			
<b>Cumplir con las normas establecidas de los sistemas administrativos</b>							
Otorgar el acceso legal a las normas del diario el Peruano y revistas especializadas.	12 suscripciones	Revistas y/o diarios	Unidad de Logística.	X	X	X	X
Sancionar al personal que incumple la normatividad laboral vigente.	Sanciones	Informe de comisión de procesos	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X
<b>Promover acciones de Proyección del Desarrollo Social</b>							
Desarrollar campañas de atención, proyección y prevención de la salud pública a la población de escasos recursos.	16 campañas	Informes de resultados	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollar campañas de atención integral a la población de mayor vulnerabilidad.	Atenciones	Libro de registro	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollar eventos de despistaje de cáncer del cuello uterino	8 campañas	Libro de registro	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollar capacidades de las brigadas de salud en las instituciones educativas estatales.	8 talleres	Libro de registro	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollar charlas educativas de promoción y prevención de la salud dirigido a I.E – Escuelas promotoras de Salud y organizaciones sociales de base OSB.	40 charlas	Informes y registro de asistencia	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollo de talleres de salud mental y fortalecimiento interpersonal.	14 talleres	Informes y registro de asistencia	CEMOPAD	X	X	X	X



Promoción de valores y los principios.	36 talleres	Informes y registro de asistencia	CEMOPAD	X	X	X	X
Desarrollo de eventos culturales	04 eventos	Informes y registro de asistencia	CEMOPAD	X	X	X	X
Promoción de estilos de vida saludables.	08 talleres	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollo de capacidades y habilidades de promotores sociales.	12 talleres	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollo de capacidades en la prevención, abuso de drogas y violencia familiar.	8 talleres	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de Defensoría y Salud	X	X	X	X
Liderazgo y motivación a los trabajadores municipales.	04 talleres	Informes y registro de asistencia	CEMOPAD	X	X	X	X
Empoderamiento de las mujeres para la prevención del abuso de drogas y violencia familiar.	04 talleres	Informes y registro de asistencia	CEMOPAD	X	X	X	X
“Familias Saludables Construyendo Comunidades Saludables”	04 talleres	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Promoción de escuelas de padres.	08 charlas	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Organizar Defensorías Municipales	04 Defensorías	Resolución	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Establecer alianzas estratégicas con instituciones no gubernamentales promoviendo el desarrollo humano de la población vulnerable.	Alianzas estratégicas	convenio	Subgerencia de defensoría y salud	X	X	X	X
Desarrollar capacidades de las personas con discapacidad.	08 talleres	Informe y registro de asistentes	OMAPED	X	X	X	X
Revaloración de la cultura e identidad local.	20 eventos	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Promover una educación de calidad con valores en la provincia de Huamanga.	16 eventos	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Propiciar espacios de esparcimiento y recreación.	16 eventos	Informe y registro de asistentes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Promover el deporte, formando academias deportivas municipales para niños(as) de las zonas urbanas marginales.	900 niños participando en la academia	Informes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Promover talleres de difusión del	16 eventos	Informes	Subgerencia de educación	X	X	X	X



Proyecto Educativo Local (PEL) de Huamanga			cultura y deporte				
Promover talleres de poesía, cuentos, declamación y otros	48 talleres	Informes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Promover el deporte Gran maratón "Independencia nacional y libertad americana"	4 Eventos	Informes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Promover la recreación mediante caminatas con adultos mayores	4 Eventos	Informes	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
Desarrollo de capacidades mediante clases y talleres de informática, mediante el funcionamiento de la biblioteca virtual municipal.	Programa	Paquetes informáticos	Subgerencia de educación cultura y deporte	X	X	X	X
<b>Ordenar el Servicio Urbano e Inter urbano de Pasajeros.</b>							
Formulación del Plan Regulador de Rutas de transporte publico de mayores.	01 Plan	Informe	Gerencia de Transportes	X	X		
Formulación del Plan de rutas de transporte de rutas de mototaxis	01 Plan	informe	Gerencia de transportes	X	x		
Fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la gerencia de transporte	08 capacitación	Informe de registros y asistencia	Gerencia de transportes	X	X	X	X
Implementar el Plan Vial Provincial que permita racionalizar y optimizar el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores y colectivos.	01 Documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Transportes	X			
Elaboración de normas técnicas y legales	01 documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Transportes		X		
<b>Prestar Servicios públicos Adecuados.</b>							
Desarrollar capacidades a los trabajadores municipales en atención al público usuario.	12 cursos taller	Personal capacitado	Unidad de recursos Humanos	X	X	X	X
Otorgar seguridad y confianza del servicio al público usuario.	Instalación de cámaras, Buzones de sugerencia	Orden de Compra Informe de resultados	Unidad de Logística. Unidad de RRHH	X	X	X	X
Otorgamiento de guías de orientación en distribución de ambientes y procedimientos administrativos.	02 guías	Padrón de distribución	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X	X	X	X
Mecanismos de control y seguimiento de atención del	04 encuesta	Informe de resultados	Secretaría General	X	X	X	X



público usuario.							
Informar oportunamente a la población del desarrollo de las actividades y proyectos que ejecuta la municipalidad.	08 eventos de Rendición de Cuentas	Libro de actas	Dirección de Planeamiento y Presupuesto	X	X	X	X
<b>Consolidar un sistema moderno de recaudación, control y fiscalización tributaria.</b>							
Fortalecer la Oficina del Servicio de Administración Tributaria.	02 especialistas	Resolución y Planillas	Sistema de Administración Tributaria.	X	X	X	X
Acondicionar el local de atención al público usuario.	01 ambiente de recepción.	Orden de compra	Sistema de Administración Tributaria.	X			
Implementar la actualización y articulación del catastro con la base de datos.	01 proyecto	Expediente Carpetas de contribuyentes	Sistema de Administración Tributaria.	X	X		
Potenciar la oficina de ejecución coactiva.	Área implementada	Orden de compra	Unidad de Ejecución coactiva		X		
Efectuar campañas de orientación tributaria.	08 campañas 08 talleres	Informes	Sistema de Administración Tributaria.	X	X	X	X
Realizar la gestión de cobranza de las deudas tributarias, manteniendo y fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, concientizando a la población al pago de sus tributos.	Disminución de 40% del índice de Morosidad.	Informes	Sistema de Administración Tributaria.	X	X		
<b>Aplicar planes de Seguridad Ciudadana, orientados a la erradicación y prevención de la violencia social, delincuencia y pandillaje.</b>							
Instalación y fortalecimiento de comités de vigilancia vecinal.	Constitución de comités de vigilancia vecinal	comités de vigilancia vecinal	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.	X	X		
Formación de un comité multisectorial de seguridad ciudadana	Comité multisectorial	Informes	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.	X			
Consolidar el trabajo preventivo de las instituciones encargadas de amenguar los altos índices de incidencia delincriminal.	Disminuye los índices de incidencia delincriminal en un 50%	Informes de resultados. actas	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.	X	X	X	X
Realizar programas con jóvenes de consultas divergentes(pandillaje)	Disminuye los índices de incidencia delincriminal en un 50%	Informes de resultados. actas	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.	X	X	X	X
Proyecto de Implementación de Módulos	Proyecto	Ordenanza de aprobación	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	X	X		
Proyecto "Implementación de Cámaras de Seguridad Ciudadana"	Proyecto	Ordenación de aprobación	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	X	X	X	
Reforzar el sistema de patrullaje	Reducción de 30% de robos	Robos y asaltos en la	Sub Gerencia de Seguridad	X	X	X	X



mixto (PNP - Serenazgo)	y asaltos	ciudad de Ayacucho 2010	Ciudadana				
<b>Controlar la contaminación Ambiental (Residuos sólidos, ruidos y gases tóxicos)</b>							
Proyecto Mejoramiento de la Calidad de Servicio de Limpieza Pública en el Distrito de Ayacucho	72.28t/día toneladas métricas de RRSS/diarias	40 toneladas métricas de RRSS/diarias	Subgerencia de Saneamiento Ambiental	X	X		
Implementar con equipos de medición y monitoreo ambiental.	equipos	Orden de Compra	Subgerencia de Saneamiento Ambiental	X			
Mejoramiento del Relleno Sanitario Uchucruz – Mollepampa.	Tratamiento de residuos sólidos	Expediente Liquidación	Subgerencia de Saneamiento Ambiental	X	X	X	X
Implementar buzones recolectores de RRSS en espacios públicos de la Ciudad de Ayacucho.	Tachos y contenedores	Órdenes de Compra Fotografías	Subgerencia de Saneamiento Ambiental	X	X	X	X
Aplicación de programas de educación ambiental.	Paneles y/o letreros.	Órdenes de Compra Fotografías	Subgerencia de Saneamiento Ambiental	X	X	X	X
Mejoramiento del sistema de recolección de RRSS en la Ciudad de Ayacucho.	Licitación.	Actas de buena pro Órdenes de Compra	Subgerencia Saneamiento Ambiental		X	X	
Rehabilitación y mejoramiento de áreas verdes en espacios públicos del distrito de Ayacucho.	Áreas verdes.	Expediente Liquidación	Subgerencia Saneamiento Ambiental	X	X	X	X
Construir e implementar la planta de transformación y reciclaje de RRSS.	01 Planta	Informes de resultados.	Gerencia de Servicios Públicos	X	X	X	X
<b>Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Local</b>							
Implementar un plan de actividades destinados a fortalecer la gestión y buena imagen Municipal.	Plan de actividades	01 Documento	Unidad de Imagen Institucional	X	X	X	X
<b>Fortalecer las competencias de los agentes comunitarios en salud.</b>							
Promover la descentralización de la salud a través de la participación comunitaria.	01 Documento	Ordenanza de aprobación	Gerencia de Desarrollo Social	X	X	X	X
Fortalecer las capacidades del personal de salud, desarrollando acciones de prevención y promoción de la salud.	12 talleres	Informe de resultados	Gerencia de Desarrollo Social	X	X	X	X
Campañas de salud para las personas con discapacidad	08 Campañas	Informe de resultados	Gerencia de Desarrollo Social	X	X	X	X
Elaboración de un proyecto para la Recuperación integral de la salud mental comunitaria	Proyecto	Informe de resultados	Gerencia de Desarrollo Social	X	X	X	



<b>Consolidar el Catastro urbano</b>							
Análisis y evaluación de la situación físico legal de los terrenos informales	01 plan en ejecución.	Ordenanza de aprobación	Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial.	X			
Inventario de los bienes inmuebles de la ciudad (debidamente actualizado y clasificado)	Vías señalizadas y avenidas con semáforos.	Fotografías Informes de resultados.	Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial.	X	X		
Formular proyectos de titulación masiva de terrenos.	Paraderos oficiales.	Ordenanza de autorización	Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial.	X			
<b>Promover el compromiso e identidad institucional con asignación de roles en base a objetivos y metas.</b>							
Promover talleres con participación de todo el personal.	15 talleres	Ordenanza de aprobación	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X
Planear y aplicar programas de comunicación interna.	01 documento	Resolución Expediente	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X
<b>Fomentar el desarrollo económico e inversiones</b>							
Diseñar el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de la Provincia Huamanga.	Plan de Desarrollo empresarial.	Ordenanza de aprobación	Sub gerencia de Desarrollo productivo y Promoción de Mypes	X			
Diseñar y ejecutar programas municipales de Generación de Ingresos.	01 Programa Municipal de generación de ingresos	Resolución Expediente	Sub gerencia de Desarrollo productivo y Promoción de Mypes	X			
Promover encuentros culturales e intercambio de experiencias exitosas de gestión de la producción y acceso de tecnologías adecuadas.	pasantías	Propuestas y Cambio de actitud del personal.	Gerencia de Desarrollo Económico	X	X	X	X
Fomentar el crecimiento de los MYPES otorgando beneficios tributarios	MYPES formalizados	Licencia de Funcionamiento de MYPES	Sub gerencia de Desarrollo productivo y Promoción de Mypes	X	X	X	X
Fortalecimiento de capacidades para mejorar la calidad de servicios en los mercados de la ciudad de Ayacucho.	mercados saludables y comerciantes capacitados	Informes mensuales Liquidación anual	Subgerencia de comercio y mercados	X	X	X	X
Desarrollar capacidades del personal de la policía municipal.	Efectivos capacitados	Órdenes de compra	Subgerencia de comercio y mercados	X	X	X	X
Desarrollar capacidades en los inspectores sanitarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Efectivos capacitados	Órdenes de compra	Subgerencia de comercio y mercados	X	X	X	X
<b>Formalizar la integración estratégica del transporte urbano y rural.</b>							
Formular e implementar el Plan de	01 plan en ejecución.	Ordenanza de	Subgerencia de Transportes	X			



Ordenamiento de Tránsito y Transporte Público en el centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho.		aprobación	y Seguridad Vial.				
Realizar la señalización (horizontal y vertical) y semaforización de los principales corredores con alta intensidad de tráfico.	100 % de Vías señalizadas y avenidas con semáforos.	Fotografías Informes de resultados.	Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial.		X		
Localizar paraderos oficiales en puntos críticos de un corredor vial.	Paraderos oficiales.	Ordenanza de autorización	Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial.	X			

PRELIMINAR